



**Unión Europea**



Gobierno de la  
República de Honduras



SECRETARÍA DE TRABAJO Y  
SEGURIDAD SOCIAL

**SECRETARIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL  
OBSERVATORIO DEL MERCADO LABORAL**

**ANALISIS DEL MERCADO LABORAL DE HONDURAS  
2019-2020**

**Tegucigalpa M.D.C., junio 2020**



Gobierno de la  
República de Honduras



SECRETARÍA DE TRABAJO Y  
SEGURIDAD SOCIAL

## Contenido

<b>I. Introducción.....</b>	<b>3</b>
<b>II. Contexto Socio-Económico.....</b>	<b>5</b>
2.1. Entorno Internacional.....	5
2.1.1 Generalidades del Mercado Laboral a nivel mundial y de América Latina .....	8
2.1.2 Fuerza de Trabajo, Empleo y Desempleo en el Mundo.....	9
2.2. Entorno Regional.....	10
2.3. Entorno Nacional.....	12
2.3.1 Comportamiento de la economía hondureña .....	12
2.3.2 Factor demográfico en el Mercado Laboral .....	14
2.3.3 El Mercado Laboral hondureño.....	16
a) Población en edad de Trabajo y Fuerza de Trabajo (PEA).....	17
b) Empleabilidad Infantil.....	19
c) La Educación y el Mercado de Trabajo.....	20
d) Identificación de Problemas del Desempleo y Subempleo.....	21
<b>III. Evolución de los Ingresos de las Trabajadores 2019-2020 .....</b>	<b>22</b>
3.1. Salario Mínimo de los Trabajadores.....	22
3.2. Salario Promedio .....	25
3.3. Ingreso per cápita .....	26
<b>IV. La Pobreza .....</b>	<b>27</b>
<b>V. Productividad Laboral .....</b>	<b>27</b>
<b>VI. Oferta y Demanda de Trabajo a través del Servicio Nacional de Empleo de Honduras (SENAEH) .....</b>	<b>30</b>
6.1 Nivel Educativo de los inscritos en el SENAEH.....	31
6.2 Características de las empresas Inscritas en el SENAEH .....	32
<b>VII. Protección y la Seguridad Social en Honduras.....</b>	<b>32</b>
7.1 Cotizantes al Instituto Hondureño de Seguridad Social.....	33
7.2 Empresas Afiliadas al Instituto Hondureño de Seguridad Social .....	34
<b>VIII La Formación Profesional no Formal en Honduras .....</b>	<b>34</b>
<b>IX. Política Nacional de Empleo .....</b>	<b>35</b>
<b>X. Consideraciones Finales.....</b>	<b>38</b>
<b>A N E X O S.....</b>	<b>42</b>

## I. Introducción

La Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (STSS), mediante la unidad técnica del Observatorio del Mercado Laboral, se siente muy complacida en presentar este informe del Mercado Laboral que gracias al apoyo que la Unión Europea brinda al país, a través del resultado 4 del Programa de Euro Labor **“Sistema de Información de Empleo, Productividad y Seguridad Social(SIEPSS)”** que proporcionará a esta Secretaría de Estado y al resto de las instituciones del sector público y privado y a los usuarios en general, información fidedigna y actualizada del acontecer nacional e internacional, incluyendo los efectos e impactos que está teniendo y va a continuar la pandemia mundial del Coronavirus (COVID19) en la economía y en el comportamiento del Mercado Laboral.

Este informe pretende proporcionar a las máximas autoridades de la Administración Pública, a las instituciones del Sector Público y Privado hondureño y a los usuarios en general, la situación actual de lo que acontece en el ámbito internacional y nacional sobre la economía y el empleo, así como sus demás componentes enfocados en tres temas torales como lo establece el SIEPSS: Empleo, Productividad y Seguridad Social y todos los componentes que se relacionan con la generación de empleo formal y/o decente, como ser el comportamiento de la Seguridad Social, la Formación Profesional, y los registros administrativos que procesa el Servicio Nacional de Empleo de Honduras (SENAEH) y las Direcciones Generales al interior de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social.

Como es conocido por todos, el Mundo enfrenta una de las crisis humanitarias y sanitarias que tendrá fuertes percusiones en la economía mundial y local, nunca vistas en el último siglo y que su desenvolvimiento es constante con efectos nocivos en su evolución actual y en los efectos que creará en un futuro inmediato. Sobre este último tema en la reunión anual del G-20, la Presidenta del Fondo Monetario Internacional (FMI), Kristalina Gerorgieva, expresó: **“Los costos Humanos de la Pandemia ya son inconmensurables y todos los países necesitan trabajar juntos para proteger a las personas y limitar el daño económico”**.

Este documento presenta un repaso de los temas más relevantes, tanto desde el punto de vista económico como socio-laboral y sus vínculos, para la generación de empleo decente, destacándose la situación de la Pandemia del COVID – 19 en la economía mundial y en los mercados a las que Honduras tiene acceso para vender sus productos que en su mayoría son tradicionales.

En este contexto se ha podido elaborar este informe que recoge datos, además de lo mencionado anteriormente de cómo se comportará la nueva inversión extranjera y nacional que dinamice la actividad económica y del mercado laboral hondureño, orientado

a recuperar los empleos formales y decente y a disminuir el empleo precario y el empleo vulnerable, tal como lo plantea la Política Nacional de Empleo de Honduras (PNE).

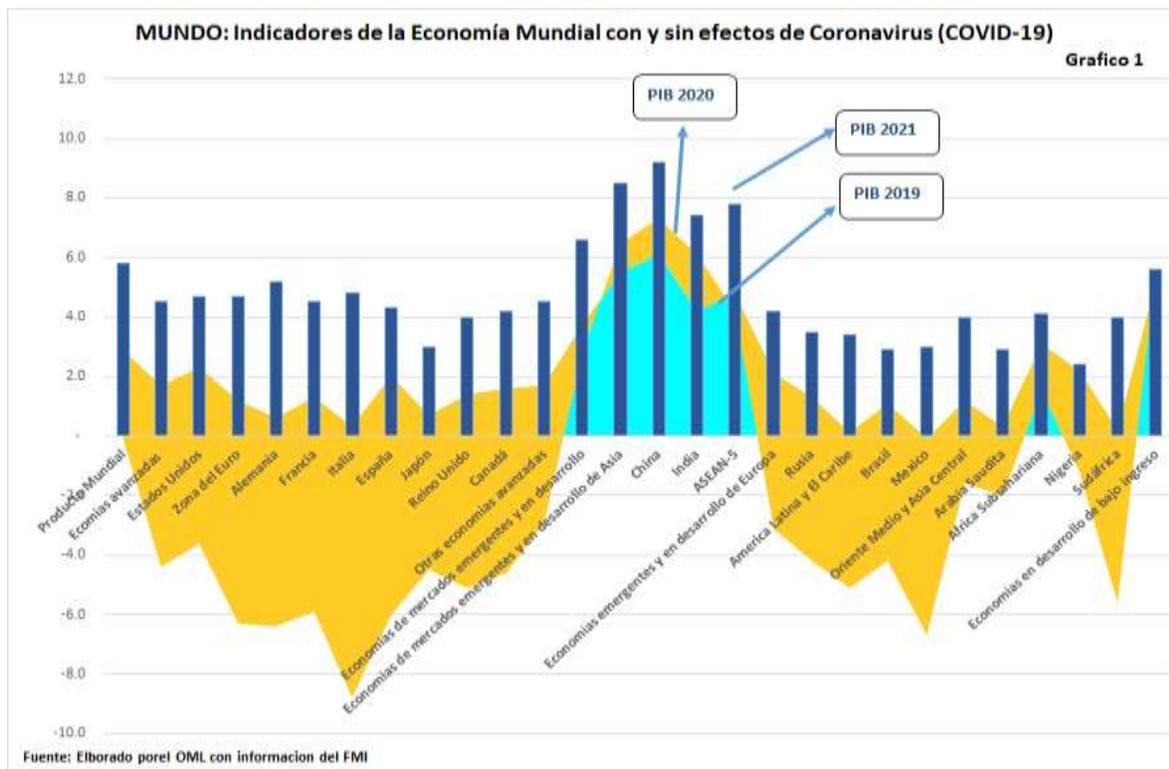
Analizar el avance que ha tenido el Servicio Nacional de Empleo de Honduras (SENAEH) y su bolsa pública de empleo (EMPLEATE), junto con el almacenamiento de información de registros administrativos, tanto al interior de la STSS como hacia afuera, a fin de determinar el tipo de empleo que ésta genera y hacer las correcciones del caso para mejorar la inserción laboral en el país. Detectar a través de este análisis como avanza la formación profesional para el trabajo, el estancamiento que ha tenido durante la pandemia y el mecanismo de darle protección social a la misma, de acuerdo a las normas internacionales establecidas en los convenios internacionales firmados por Honduras. Asimismo, el informe aborda la productividad laboral y su tendencia, destacando su nivel relativo y su aporte a la mejora de los puestos de trabajo.

Finalmente reconocer que este informe se ha podido realizar gracias al apoyo que se ha recibido de parte del Programa Euro Labor, financiado por la Unión Europea y su aporte al diseño e instalación del Sistema de Información de Empleo, productividad y Seguridad Social (SIEPSS), del cual emana la información contenida en el mismo.

## II. Contexto Socio-Económico

### 2.1 Entorno Nacional

El comportamiento de la economía mundial actual está determinado por la crisis sanitaria que enfrenta la humanidad que ha confinado al mundo entero a un aislamiento social que ha provocado una contracción de la producción y de la demanda agregada. Según el Banco Interamericano de Desarrollo en su análisis **“Como Proteger los Ingresos y los Empleos”**. “América Latina y el Caribe no es ajena a esta situación y requiere implementar una respuesta adecuada que permita mitigar los efectos adversos durante la crisis y a la vez, facilitar la recuperación económica. Dado el efecto en empleos e ingresos, las políticas laborales constituyen una parte central de esta respuesta y tendrán que ser implementadas, tanto en el corto como en el mediano plazo. En primer lugar, estas políticas permitirán ofrecer un ingreso a la población más vulnerable (trabajadores informales o en situación de pobreza y desempleados). En segundo lugar, permitirán reducir las pérdidas de empleos, lo cual además de traer costos sociales implicaría pérdidas en productividad y retrasos en la recuperación económica<sup>1</sup>”.



<sup>1</sup> Banco Interamericano de Desarrollo: Como proteger los Ingresos y los Empleos, “Posibles Respuestas al Impacto del Coronavirus (COVID-19) en los Mercados Laborales de América Latina y El Caribe, marzo de 2020.

Según el Fondo Monetario Internacional la economía mundial antes de la Pandemia COVID-19, mostró signos moderados de crecimiento 2.9% en 2019 y 3.3% para 2020 y 3.4% para 2021. La revisión a la baja se debió principalmente a resultados negativos de la actividad económica de algunas economías de países emergentes, principalmente la India que obligó a una revisión hacia la baja del crecimiento mundial en los próximos dos años. Estados Unidos la principal economía mundial ha incrementado aún más los aranceles sobre ciertas importaciones chinas y China ha respondido elevando aranceles de ciertas importaciones de Estados Unidos. La cumbre del G-20 celebrada en junio de 2019, retrasó la aplicación de otras medidas que estaban prevista aplicar por Estados Unidos a China. Por ejemplo<sup>2</sup>, el suministro de tecnologías, se vieron amenazadas por la posibilidad de que Estados Unidos imponga más sanciones, y las crecientes tensiones geopolíticas en el medio oriente, sumado a la pandemia del Coronavirus, han alterado los precios de la energía y del petróleo, al grado que la bolsa de valores de Wall Street se ha desplomado estrepitosamente en los últimos días.

Con un crecimiento del PIB desacelerado y una inflación moderada de los Estados Unidos, que ha sido el país referente de nuestras economías, ya se avizoraba antes de la pandemia en 2019 una actividad más débil para la economía mundial y para las economías de América Latina. Sin embargo, los países emergentes que son economías que tradicionalmente son más débiles habían logrado mayores crecimientos y se esperaba que se estabilizaran en el 2020, no obstante, las tensiones que han enfrentado por las políticas y medidas comerciales impuestas por los Estados Unidos, provocaron efectos adversos en la economía mundial.

Por su parte, para las economías de la zona del euro el crecimiento fue de 2.3% en 2018 menor al registrado en 2017 que fue de 2.4%, producto de la desaceleración de las mayores economías de Europa (Alemania, España, Francia e Italia). Para 2019 este crecimiento se redujo a 1.4%. Por su parte, Japón que creció en 1% en 2018 fue menor que el registrado en 2017 (1.7%), debido a la reducción del consumo (privado y público) provocado por un bajo crecimiento del salario real, así como una menor inversión en vivienda.

Con la aparición de la Pandemia del COVID-19 en 2020, el FMI estima que la economía mundial caerá en -3.0%, pero si la pandemia se prolonga y no se frena aún más de lo previsto, la economía mundial puede contraerse un -3.0 adicional, una caída solo comparable con la caída de la gran depresión de 1929/1930, previo a la segunda Guerra Mundial. Si la pandemia se prolonga más de lo previsto y no se contiene en el segundo semestre de 2020, empeorarán las condiciones financieras y causarán más trastornos en la cadena mundial de suministros. En este caso el PIB mundial podría contraerse un 8.0% adicional con respecto al escenario base que ha establecido el FMI. Este organismo internacional estima que los países deben seguir destinando abundante gasto a sus

---

<sup>2</sup> Fondo Monetario Internacional: Perspectivas de la Economía Mundial, julio de 2019.

sistemas sanitarios y realizar pruebas de detección generalizadas en mayor volumen y con mayor rapidez, absteniéndose de aplicar restricciones comerciales a los suministros médicos, de manera que tanto los países ricos y pobres tengan acceso inmediato a las terapias y vacunas una vez que ya estén oficializadas por la OMS. Mientras que las economías estén paralizadas las autoridades tendrán que garantizar que la gente puede cubrir sus necesidades y que las empresas puedan reactivarse (véase gráfico 1)<sup>3</sup>

El cambio que ha provocado la aparición de la Pandemia COVID-19 en el mundo con decesos de una gran cantidad de vidas humanas, ha establecido un confinamiento social sin precedentes en la vida de los humanos. La magnitud y la rapidez de la paralización de la actividad productiva ha sido algo que no había experimentado la sociedad y la economía mundial. Si bien se espera que en tercer y cuarto trimestre de 2020 termine el confinamiento mundial, sin embargo, los efectos de la pandemia pueden prolongarse y crear incertidumbre en las empresas, en los hogares y en los ciudadanos, dependiendo del manejo que se haya hecho de la crisis.

En el caso de las economías de América Latina, el Fondo Monetario Internacional (FMI), había revisado las proyecciones estimaba un crecimiento hacia la baja de 1.6% para 2020 y 2.3% en 2021, porcentaje que está por debajo del promedio mundial. Brasil que es una de las economías más grandes en América Latina había mejorado su posición y se esperaba que creciera 2.2% en 2020 y 2.3% en 2021.

Sin embargo, con los efectos de la pandemia Coronavirus (COVID-19), la economía de América Latina, según la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) caerá en -5.3% y elevará el número de pobres a 30 millones más en 2020 y Brasil que había mostrado un crecimiento más robusto, se estima que su economía caiga en -5,2% por consiguiente los indicadores mencionados antes de la pandemia sufrieron un quiebre de 90 grados al volverse negativos los porcentajes de crecimiento de la mayoría de estas economías (véase gráfico 1). Según CEPAL en América del sur, cuyo principal mercado de exportación es China, sufrirá una caída de -6.5% en 2020, tal es el caso de Chile, Brasil, Perú y el Uruguay, cuyas ventas a China es más del 20% (más del 30% en el caso de Chile). Para las economías de Centro América, se espera una caída menor (2,3%), los menores precios de los productos básicos no serían un problema ya que son importadoras netas de alimentos y energía. Sin embargo, sí tienen fuertes efectos negativos, la caída del turismo y la reducción de la actividad de los Estados Unidos, principal socio comercial y la mayor fuente de inversión extranjera directa y remesas de esos países.

---

<sup>3</sup> FMI: La peor desaceleración económica desde la gran depresión.

### 2.1.1 Generalidades del Mercado Laboral a nivel mundial y de América Latina

La OIT estima que en el mundo con la aparición de la Pandemia se podrían perder alrededor de 25 millones de empleos. También la OIT hace referencia al nivel de pobreza a nivel mundial, argumenta en su informe<sup>4</sup> que la cantidad de personas en situación de pobreza laboral podría aumentar en cerca de 35 millones, la mayoría en países de ingreso medio y bajo como los nuestros. Este organismo estima que se perderán alrededor del 50% de las horas de trabajo que equivale a 10.7% respecto al 2019, considerando que la mayor parte de los trabajadores trabajan 48 horas a la semana en el sector privado y 40 horas en el sector público.

En cuanto a los indicadores laborales de América Latina anticipan un importante deterioro en 2020, la OIT estima que el desempleo en esta región del mundo rondará el 11.5%, un aumento de 3.4% respecto al nivel de 2019 (8.1%). Así, el número de desempleados de la región llegaría a 37.7 millones, lo que implicaría un aumento cercano a 11.6 millones con respecto al nivel de 2019 (26.1 millones de desempleados). Estas proyecciones suponen que el número de ocupados caería cerca del 2.4% con respecto al nivel de 2019<sup>5</sup>. Estas cifras son significativamente mayores a las que se dieron durante la crisis financiera mundial de 2008-2009, cuando la tasa de desempleo de la región se incrementó del 6,7% en 2008 al 7,3% en 2009 (0,6 puntos porcentuales menos). En cuanto a pérdida de horas de trabajo, se estima que en América se perdería alrededor 13.1%, mientras que en Europa 12.9%, sería las regiones con más pérdidas de horas de trabajo.

Hasta antes de la Pandemia COVID-19, la OIT estimaba que estaba aumentando la esperanza de vida al nacer, debido a la caída de las tasas de natalidad que han provocado la desaceleración del crecimiento de la población mundial. Lo anterior significa que el crecimiento de la fuerza de trabajo mundial va a ser menor que la población jubilada que ha aumentado rápidamente en los últimos años, lo cual presionará tanto a los sistemas de pensiones, como al mercado de trabajo en general. Un ejemplo de ello, es que en los países desarrollados donde el envejecimiento de la población es más rápido, se estima que para 2030 habrá cerca de 5 personas de 65 años o más por cada diez personas en la fuerza de trabajo<sup>6</sup>. Otro efecto inmediato es que la edad promedio de la Fuerza de Trabajo (antes PEA), aumentará hasta 41 años en 2030, lo cual impactará en la capacidad de los trabajadores para el uso y manejo de innovaciones tecnológicas y para interpretar los cambios estructurales que se requieren en el mercado de trabajo.

4 OIT: América Latina y el empleo en tiempos de COVID-19, publicado el 27 marzo de 2020.

5 Comisión Económica para América Latina: América Latina y el Empleo en tiempos del COVID-19.

6 Organización Internacional del Trabajo: Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo; tendencias 2018.

## 2.1.2 Fuerza de Trabajo, Empleo y Desempleo en el Mundo

Se estimaba que en el mundo existían 192 millones de personas desempleadas en 2018; para 2019 también se estimaba que el desempleo mundial se mantendría casi con la misma tendencia al aumentar 1.3 millones de desempleados más que en 2018<sup>7</sup> (193.3 millones); pero en 2020 esas proporciones de desempleados se elevaron al considerar que con la Pandemia del Coronavirus y sus efectos inmediatos dejarán una estela de desempleos de alrededor de 3.0 millones adicionales de personas desempleadas, cuyo porcentaje se situará en 8.4% a nivel mundial que sumados a los de 2019 llegaría a 196.3 millones de personas desempleadas.

La tasa de participación en el mercado laboral a nivel mundial que son las personas que están aptos para trabajar (población en edad de trabajar), es un indicador que resulta de la Fuerza de Trabajo (antes Población Económicamente Activa) entre la población en Edad de Trabajar de un país, que participa activamente en el mercado laboral, ya sea trabajando o buscando un empleo. La Fuerza de Trabajo es la suma del número de personas ocupadas más el número de personas desocupadas y la Población en Edad de Trabajar (PET), son las personas que han cumplido la edad mínima para trabajar (10 años en el caso de Honduras), edad que puede variar dependiendo de la legislación y la práctica de cada país.

Es importante mencionar que Honduras medirá La Fuerza de Trabajo o PEA a partir de los 15 años, pero eso no quiere decir que se está violando el Convenio sobre **“La edad Mínima para Trabajar” “Convenio C 138” de 1973**, el cual Honduras ratificó el 9 de junio de 1980 que en su artículo 1 establece **“Todo miembro para el cual esté en vigor el presente Convenio se compromete a seguir una política nacional que asegure la abolición efectiva del trabajo de los niños y eleve progresivamente la edad mínima de admisión al empleo o al trabajo a un nivel que haga posible el más completo Desarrollo Físico y mental de los menores”**

En ese sentido, la Secretaría de Trabajo y seguridad Social cumple con este convenio al no permitir el trabajo infantil y sus peores formas, para el cual ya establece una normativa que está sujeto a permisos especiales solicitados por los padres o responsables de los menores, sin este permiso especial el menor no está autorizado para trabajar y si lo hace esta infringiendo la ley.

El desempleo en el mundo se ubicó en 5.6% en 2017 y 5.5% en 2018 y se esperaba una tasa de 5.5% en 2019, no obstante, con la aparición de la pandemia el desempleo se aumentará a 8.4%; la OIT establece un indicador de empleo vulnerable o precario que es más evidente en los países subdesarrollados y emergentes que en los países desarrollados. En efecto, en el mundo, el empleo vulnerable se mantuvo en alrededor de 42.5%, manifestando porcentajes más bajos en los países desarrollados, y más altos en

<sup>7</sup> Organización Internacional del Trabajo: Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo; tendencias 2018.

los países emergentes y en desarrollo (46.0%) y (76.0%) respectivamente. Lo anterior ha provocado pobreza que la OIT ha denominado Pobreza Laboral Extrema (alrededor de 40.0%)<sup>8</sup> en el mundo.

En el mundo de la economía informal trabajan alrededor de 2,000 millones de personas de manera informal, la mayoría de ellas en países emergentes y en desarrollo. La economía informal contribuye al empleo, los ingresos y los medios de vida, y en muchos países de ingreso bajo y de ingreso mediano tiene un papel económico importante. Sin embargo, la mayoría de los trabajadores de este sector carecen de la protección básica que los empleos que el sector formal suele ofrecer, e incluso de cobertura de seguridad social. Su situación no está beneficiada por el acceso a los servicios de atención de la salud; en caso de enfermedad, carecen de sustitución de los ingresos”<sup>9</sup>.

Las últimas predicciones de la OIT establecen que la tasa de informalidad se situará en 50.5% en el mundo y 36.1% en América, África 71.9%, mientras que Europa y Asia Central, solo registrará 20.1% de informalidad.

## 2.2. Entorno Regional

Para el conjunto de países de Centroamérica y República Dominicana, Honduras que había venido creciendo más que el resto de las economías de Centroamérica, se estimó que para 2019 su crecimiento fuera del orden de 3.6%, arriba de Guatemala (2.9%), el Salvador (2.4%) y Costa Rica (2.5%), Nicaragua registró una caída de -5.0%, golpeada por la crisis política que enfrentó en el año 2018. Es importante mencionar que el crecimiento que tuvo Honduras en 2019, solo fue superado por Panamá (5.6%) y República Dominicana (5.7%), ambos socios del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y se suman economías fuera de la región que tendrán crecimientos similares como Paraguay, Bolivia, Antigua, Bermuda y Chile en el respectivo orden. Esta desaceleración evidenciaba que al igual que los países de la Región Latinoamericana, Centroamérica reflejaba una disminución en su producción y sus exportaciones, debido al estancamiento de las economías de nuestros principales socios comerciales.

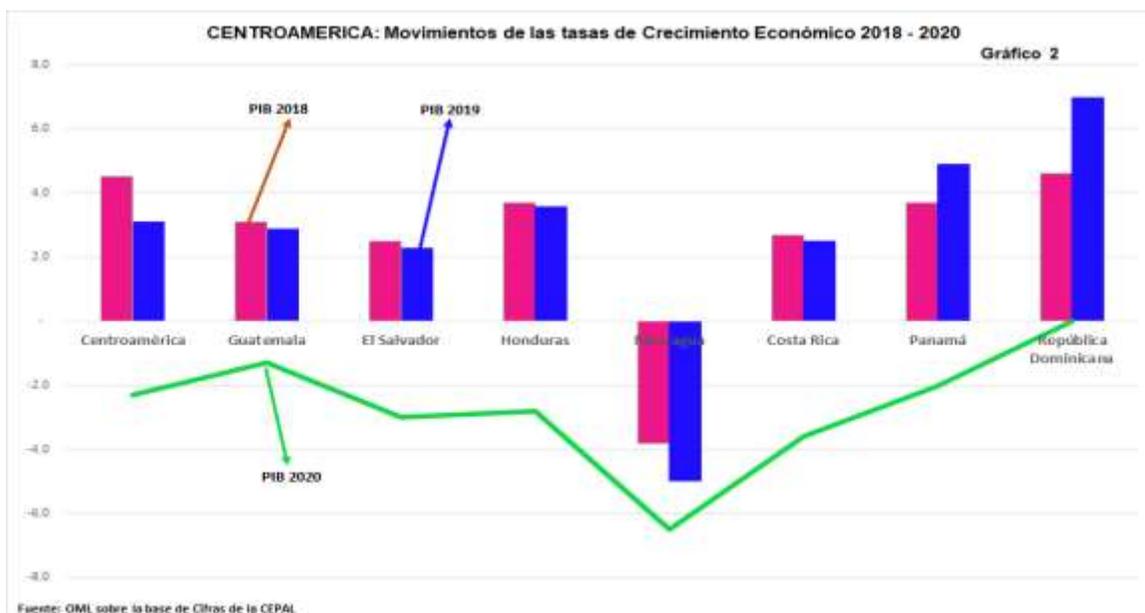
En 2019 el crecimiento de las economías centroamericanas, estuvo definido por el consumo privado que aportó el 2.8% y el mayor ingreso de remesas; la inflación ha sido moderada y el crédito al sector privado que se mostró muy dinámico, principalmente en el sector de electricidad y el sector financiero y por supuesto la cantidad de remesas familiares recibida.

Es importante resaltar lo que sucede en los países que conforman el Triángulo Norte (Guatemala, El Salvador y Honduras). Estos tres países tienen una extensión territorial de 242.4 mil kilómetros<sup>2</sup>, importan de México el 21% de las exportaciones mexicanas que

<sup>8</sup> Organización Internacional del Trabajo “Panorama Laboral” 2018.

<sup>9</sup> OIT: El COVID-19 y el Mundo del Trabajo, abril de 2020.

van a toda la región Latinoamericana, tienen un crecimiento económico bajo y no inclusivo, el 57% de la población vive en pobreza, el 30% de los jóvenes entre 14 y 25 años ni estudian ni trabajan y son tres veces más vulnerables ante los desastres naturales que el resto de los países de América Latina. Concentran alrededor de 30 millones de habitantes, representan el 13vo lugar en superficie terrestre, la novena economía de la región, el 9no lugar como exportador y el cuarto lugar en exportación de manufactura<sup>10</sup>. Estos países tienen características particulares que los ubican como economías de poco avance, pero de gran potencial económico, con una riqueza cultural como muy pocos en la región y con gran potencial del recurso humano, capaz de transformar la estructura productiva que permita en un futuro no muy lejano, un desarrollo con sostenibilidad productiva e inclusión social



La pandemia del COVID 19 está modificando las estimaciones mencionadas anteriormente y el escenario está cambiando considerablemente. La CEPAL estima que los 33 países que pertenecen a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y caribeños (CELAC), sufrirán en su conjunto una contracción en sus economías de -5.3% y un desplome del comercio en -15.0% en 2020, sumará 12 millones de personas a las filas del desempleo (37.7 millones) y llevará a 28.7 millones de personas adicionales a la pobreza (215 millones) y 15.9 millones de personas a la pobreza extrema (87 millones)<sup>11</sup>.

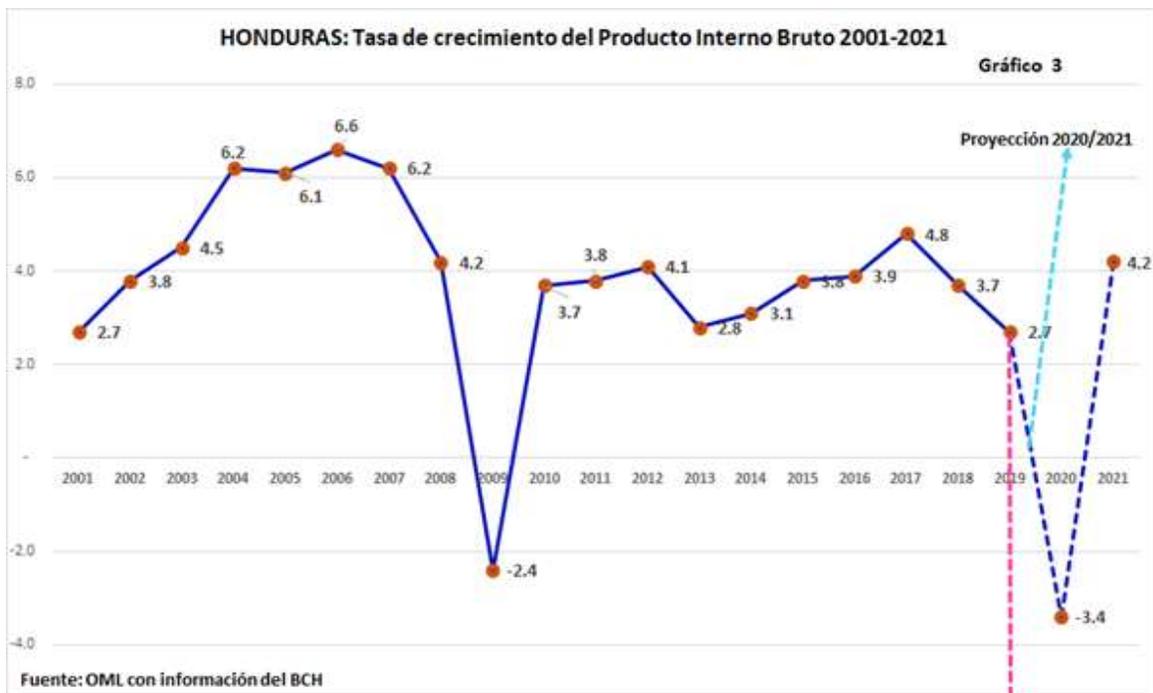
<sup>10</sup> Fuente: Documento preparado por los gobiernos de Guatemala, El Salvador y Honduras, publicado en 2015, con proyecciones a 2021.

<sup>11</sup> CEPAL: Impacto económico de la enfermedad del COVID-19 que incluye un observatorio de medidas e instrumentos, así como recomendaciones y propuestas para enfrentarla. 28 de mayo de 2020.

## 2.3 Entorno Nacional

### 2.3.1 Comportamiento de la economía hondureña

Hay que reconocer que la economía hondureña está muy vinculada a los mercados de Estados Unidos, de Europa, de los mismos países de Centroamérica y en menor medida a América del Sur y Asia. Las exportaciones y la inversión extranjera sumado a la inversión privada nacional y el consumo, son las cuatro variables que inciden en el crecimiento de la economía, sin embargo, éstos rubros no han tenido el dinamismo de la década de los 80s y 90s. En los últimos años en Honduras la inversión privada se mantuvo alrededor de 3% de crecimiento, mientras que las exportaciones en 3.5%, contrario a los periodos anteriores (2002-2005) y (2006-2009) donde la inversión privada creció en 4.6%, mientras que las exportaciones crecieron en promedio en 6%. El consumo privado es una variable que en los últimos años ha estado presionando de forma directa el crecimiento económico de Honduras (4.7% en los ocho años previos a 2010 (2004-2009) y 3% entre 2010-2017).



El valor de las exportaciones de 2017 respecto a 2016 y de 2017 respecto a 2018 sufrieron un descenso en términos de tasa de crecimiento de 8.7% a -0.8% y a 1.5% en 2019, debido principalmente a la disminución en el monto de las exportaciones de café, banano, zin, cartón y aceite de palma, producto de la baja en los precios internacionales de estos productos y el descenso en sus volúmenes, principalmente de café y banano; Por su parte las importaciones cayeron de 7.4% en 2018 a -3.2% en 2019, debido a la disminución en

las compras al exterior de materias primas como: trigo, maíz para concentrados y elaboración de harinas y productos laminados de hierro, así como máquinas para la industria textil, aparatos para la comunicación y grúas.

En 2018 se produjo una desaceleración en el crecimiento de la economía al disminuir el porcentaje de crecimiento de 4.7% a 3.7%, producto de la desaceleración en el crecimiento de algunos sectores como a) Agricultura, silvicultura, casa y pesca; b) Explotación de minas y canteras; c) Actividades inmobiliarias y empresariales; d) Servicios Comunales, Sociales y Personales y e) Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria.

Para 2019 la economía mostró una mayor desaceleración que en 2018, su crecimiento se vio disminuido a 2.7%, un punto porcentual menos que en 2018, propiciado por los sectores de: a) La Industria Manufacturera, b) Electricidad y distribución de agua; c) Explotación de minas y canteras; d) El Sector Construcción que incluso esta actividad sufrió una caída de 6.9% a -0.4% y f) Servicios de enseñanza. Por el lado de la composición del gasto 2019 se vio diezmado por una reducción en el flujo de remesas, reducción del consumo público y privado y una dramática caída de la Inversión pública y privada, (-5.4% y -6.0% respectivamente).

En tanto, el déficit de la administración central respecto al PIB cerró el año 2016 en 2.7%, manteniendo en el mismo porcentaje en 2017, 2.1% en el año 2018 y 2.0% en 2019 y se espera 1.8% en el 2020, favorecido por el buen desempeño de los institutos de pensión y seguridad social, lo que estaría indicando que se mantiene la estabilidad fiscal reflejada en el cumplimiento de la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF)<sup>12</sup> como resultado de los subsidios a la energía. Sobre la inflación, al cierre de 2016 fue de 4.2%, inferior a la registrada en 2017 (4.7%), producto del aumento del precio de los combustibles y a su impacto en las tarifas de energía eléctrica.

Con la presencia de la Pandemia del Coronavirus (COVID-19), al igual que la economía mundial y regional, el panorama de crecimiento de la economía hondureña cambiará abruptamente, dando un giro hacia la recesión. Efectivamente el Banco Central de Honduras en su revisión periódica del Programa Monetario (7 de mayo de 2020), estima en sus proyecciones, que la economía hondureña crecerá en 2020 en un rango entre -3.9% a -2.9% y se espera una robusta recuperación para 2021 que el BCH ha estimado entre 4.0% a 4.5%.

El Programa Monetario, establece que **“La propagación del COVID-19 ha provocado mayor incertidumbre para predecir el efecto total en el comportamiento económico global, dado que resulta difícil medir el impacto que las medidas de contención tendrán sobre el desempeño de las diferentes actividades económicas y la**

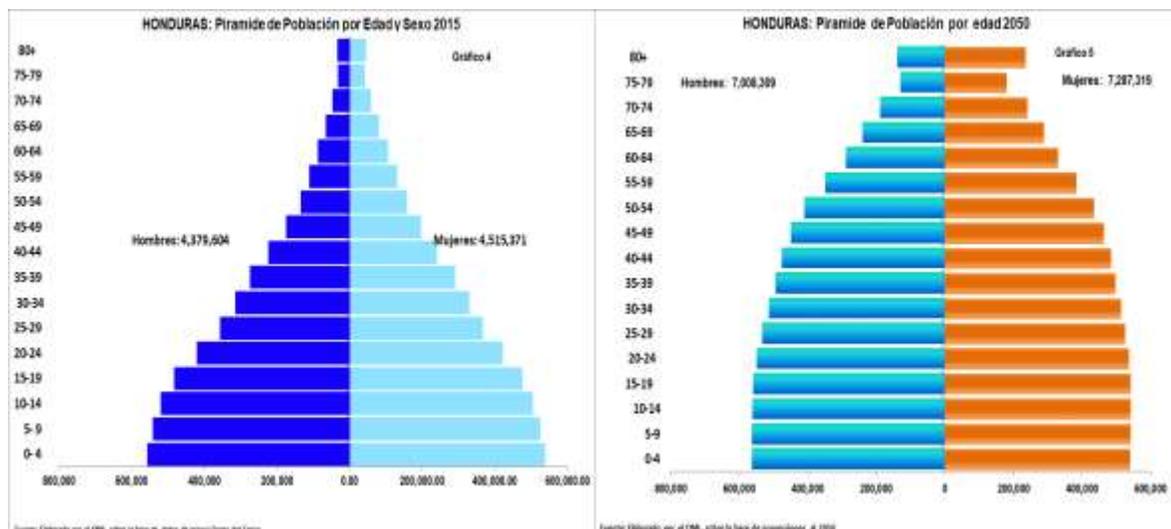
<sup>12</sup> Banco Central, revisión del Programa Monetario 2019-2020, agosto 2019.

efectividad de las medidas de políticas económicas adoptadas para mitigar la contracción económica esperada”<sup>13</sup>.

### 2.3.2 Factor demográfico en el Mercado Laboral

En Honduras la población está distribuida en forma desigual a lo largo del territorio; hay Departamentos que concentran grandes masas poblacionales mientras otros están escasamente habitados. El país se ha venido urbanizando aceleradamente en los últimos años, aunque a un ritmo menor que otros países de América Latina. A pesar de ello, todavía está en construcción una política integral de desarrollo urbano que frene la migración interna de la zona rural a la zona urbana. Según cifras del INE, la población en 2019, fue de 9, 158,345 habitantes distribuidos 5,017,687 en el área urbana y 4, 140,658 en el área rural. Por sexo la población se distribuye, un 51.3% en mujeres y un 48.7% en hombres, siendo la población joven la que presenta mayor porcentaje dentro de la población total. En efecto en 2019, dentro de la Fuerza de Trabajo (PEA) que en Honduras alcanza los 4,220,294 personas, la población joven representa el 40.0%, es decir 1, 673,676 en edades de 10 a 29 años.

La estructura demográfica de Honduras representa un reto para cualquier política de empleo, debido a que, a partir de 2015 con una duración de casi 35 años, la fuerza laboral’ (PEA), crecerá a una mayor tasa que la población que depende de ella, en otras palabras, la Población Económicamente Inactiva (PEI) en las circunstancias actuales, es menor que la Fuerza de Trabajo (PEA), pero esta proporción de población inactiva irá creciendo en la medida que avancen los años y cuando nos acerquemos al año 2050 este segmento de población inactiva sobrepasará a la población activa, lo cual, si bien en las circunstancias actuales si se aprovecha adecuadamente es un activo a favor del



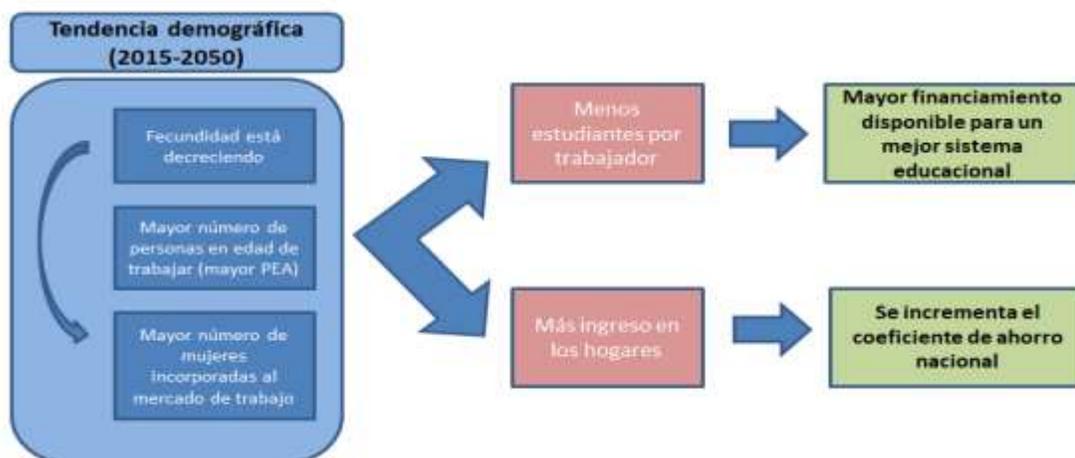
<sup>13</sup> Banco Central de Honduras: Revisión y actualización de las proyecciones contenidas en el Programa Monetario, según Boletín de Prensa No. 23/2020.

crecimiento y desarrollo, pero si no se aprovecha y no se toman las medidas de política preventivas, será una carga para la economía y la sociedad. Este fenómeno se denomina **“Bono Demográfico”** o **“Transición Demográfica”**.

Prueba de ello, es que la población joven de Honduras (de 1 a 30 años), según proyecciones del Instituto Nacional de Estadística a 2015, teniendo como base el Censo de 2013, el 65.7% es menor de 30 años en contraste con la población de 60 años y más que equivale al 6.7%, en tanto en el 2050 esa misma relación será de 46.0% y 16.0% respectivamente (ver siguientes gráficos). Como se puede apreciar, tanto en el grafico como en las cifras mencionadas se aprecia el cambio generacional de la fuerza de trabajo de Honduras.

**El Bono o Transición Demográfica presiona un cambio significativo en las políticas de empleo** que significa el descenso de la fecundidad que crece más rápidamente que educación y la salud, así como incrementar el nivel de ahorro público y privado, pero en la medida que la transición avance será lo contrario. Lo anterior significa que se incrementará las demandas de servicios de salud y educación para jóvenes, por el aumento de la fuerza de trabajo. Como se puede apreciar en los gráficos, actualmente la

### **La “ventana demográfica de oportunidad” o “bono demográfico”** Gráfico 6



composición de la población por edades continúa siendo joven, sin embargo, cuando se aproxime el año 2050, la niñez y la juventud cederá su paso a las edades adultas y viejos, por lo que la fuerza de trabajo joven se irá reduciendo. Si esta coyuntura se desaprovecha, implicará la pérdida de una oportunidad histórica para potenciar el desarrollo del país y el traslado de una mayor carga tributaria a las generaciones futuras. Este fenómeno se ha estimado que podría estar sucediendo en Honduras entre el 2015 y el 2050.

### 2.3.3 El Mercado Laboral hondureño

En Honduras tanto la PET como la PEA se estima de 10 años en adelante, sin embargo, la STSS en consenso con el INE ha establecido que la Fuerza de trabajo (PEA) se medirá de 15 años en adelante para la “Fuerza de Trabajo”, dejando atrás los 10 años que se consideraban para medir esta categoría hasta 2018. La PET siempre se considerará de 10 años en adelante, pero siempre velando porque los empleadores respeten la edad mínima para trabajar y no promuevan el trabajo infantil que está regulado en el Código de Trabajo de Honduras.

El Mercado Laboral hondureño se ha visto saturado de nueva fuerza de trabajo, debido al incremento provocado por el Bono Demográfico explicado que presiona por una oportunidad de empleo, cuyas causas fueron explicadas en el capítulo anterior. Esta saturación del mercado laboral ha incrementado los indicadores de subempleo y ha menguado la capacidad de generar empleo decente, suficiente para superar los problemas de escasos de ingresos y generación de pobreza que enfrenta la población hondureña.

El problema de desempleo y subempleo que es recurrente en Honduras, es la principal preocupación de las autoridades nacionales y de los formuladores de políticas públicas de empleo, ya que se necesita que la economía crezca más rápidamente y con mayor inclusión y sostenibilidad para impactar en los niveles de ingresos, por la incorporación de población al mercado laboral y generar más puestos de trabajo decente y/o formal que propicie mejores condiciones de vida para la población en edad de trabajar y para la población en general.

Este indicador golpeará más fuerte en las edades tempranas de la población productiva. En efecto, los jóvenes entre 19 a 24 años registrarán una tasa de desempleo del 17.7% y en menor intensidad en la población adulta entre 45 a 59 años. En el caso del subempleo se espera se sitúe en 68.1%, siendo más afectados los hombres con una tasa de 70.7% y 63.6% para las mujeres. El incremento de este indicador golpeará más fuerte en los jóvenes que en los adultos, llegando a 73.4% en las edades entre 19 y 24 años y 66.3% en las edades entre 45 a 59 años.

Con la aparición de la Pandemia del Coronavirus (COVID-19) el Observatorio del Mercado Laboral (OML) estima que la tasa de desempleo aumentará a 9.5% en 2020, lo que significaría que el sector productivo hondureño perdería alrededor de 140,000 puestos de trabajo adicionales a los que tradicionalmente pierde cada año, sumado a 240,000 empleos que se perdieron en 2019, se estima una pérdida total de alrededor de 350,000 empleos.

Datos de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, indican que con las medidas de auxilio al desempleo que está adoptando la Administración Pública actual, se ha logrado

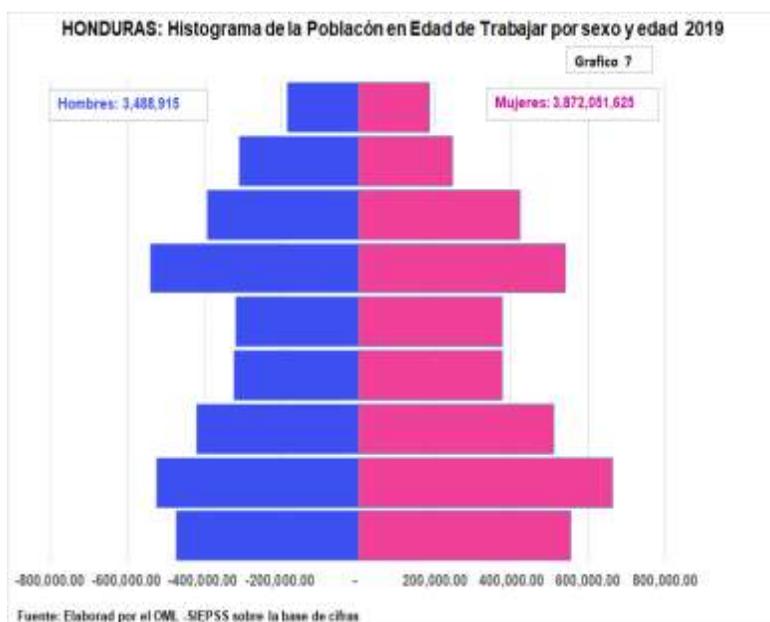
hasta el 5 de junio un subsidio a aproximadamente 122,000 trabajadores suspendidos por las empresas de un total de 142,000 trabajadores que se han acogido al programa antes mencionado.

Hay que hacer notar que el Gobierno Central ha tomado todas las previsiones para menguar el efecto de la pandemia en el sector productivo y en el mercado laboral, pero hay que reconocer que los efectos de la pandemia van más allá de las medidas que puedan tomarse internamente y esta situación no es el caso específico de Honduras, todos los países incluso los países y las economías más avanzadas del planeta, están siendo afectadas indistintamente de las medidas que adopte para disminuir el efecto del COVID-19, debido principalmente al confinamiento de las personas y el cierre de las empresas, considerando que el crecimiento de la economía hondureña, depende básicamente del consumo público y privado, de las exportaciones y de la inversión pública y privada y la inversión extranjera directa y si se paralizan estos rubros, se paraliza la economía y se estanca hasta producirse una recesión que es lo que está pasando según las proyecciones del Banco Central de Honduras.

#### **a) Población en edad de Trabajo y Fuerza de Trabajo (PEA)**

Población en Edad de Trabajar (PET), está constituido por todas aquellas personas que tienen más de 10 años y que están en edad activa o aptas para trabajar. Estas representan el 80.4% de la población total y la Fuerza de trabajo o PEA representa solo el 46.1%. Es importante decir que tanto la PET como la Fuerza de Trabajo (PEA), se mide a partir de los 10 años en adelante, con la diferencia que la Fuerza de Trabajo son todas las personas que están trabajando y que buscan un empleo, sin embargo, la PET incluye a toda la población mayores de 10 años. Con estas dos variables podemos calcular la Tasa de Participación que es un indicador cuya tasa es de 57.3% que resulta de dividir la Fuerza de Trabajo (PEA) entre la PET, siendo más alta en los hombres 75.1% y 41.4% en las mujeres. Datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), indican que este segmento de población ha aumentado considerablemente. En efecto, la población en Edad de Trabajar (PET) aumentó de 6, 861,682 en 2016 a 7, 360,067 en 2019, representando un incremento de 498, 385 personas en el periodo mencionado. (véase gráfico 7).

Como se dijo anteriormente, la fuerza de trabajo está compuesta por las personas ocupadas y desocupadas; dentro de los ocupados encontramos los asalariados, cuenta propia y trabajadores familiares auxiliares (antes trabajadores familiares no remunerados). Los desocupados lo conforman todas las personas que no tenían un empleo al momento de levantar la encuesta, pero se encontraban buscando activamente un trabajo o iniciando un negocio, aunado a las personas que buscan trabajo por primera vez.



Al igual que la PET, la Fuerza de Trabajo o PEA se incrementó de 2016 a 2019 en 275,479 personas. Así este indicador para el año 2016 fue de 3,944,836 y para 2019 fue de 4,220,294, de las cuales, las mujeres representaron alrededor del 40% en 2016 y 38.0% en 2019, contrario en el caso de los hombres que aumentaron de 60% a 62%. Dentro de

la composición de la PEA, los ocupados representan la mayor proporción 3,653,787 en 2016 y 3,979,761 en 2019 y en el segmento de los desocupados, ésta relación es a la inversa, las mujeres son las que más se encontraban desocupadas, tanto en 2016 como en 2019. Como se aprecia, este indicador muestra una tendencia hacia la baja en ambos casos, en mujeres y hombres, aunque la disminución es más drástica en mujeres.

**Tabla No. 1**

**HONDURAS: PEA, Ocupados y Desocupados 2016 - 2019**

Edades	2016			2017			2018			2019		
	Hombre	Mujer	Total									
Desocupados	121,856	169,192	291,048	100,456	173,039	273,495	118,242	127,485	245,727	130,009	110,524	240,533
Ocupados	2,239,937	1,403,231	3,643,168	2,371,852	1,429,064	3,800,916	2,490,998	1,599,663	4,090,661	2,507,324	1,472,437	3,979,761
<b>Total PEA</b>	<b>2,361,793</b>	<b>1,572,423</b>	<b>3,934,216</b>	<b>2,472,308</b>	<b>1,602,103</b>	<b>4,074,411</b>	<b>2,609,240</b>	<b>1,727,148</b>	<b>4,336,388</b>	<b>2,637,333</b>	<b>1,582,961</b>	<b>4,220,294</b>

Fuente: Elaborado por el OML-SIEPSS, con información de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples del INE.

Al hacer el análisis de la Fuerza de Trabajo y de los ocupados por nivel educativo, se encontró que alrededor de 693,948 mil personas de más de 9 millones de habitantes que tiene Honduras, tienen educación superior o universitaria, ello representa el 7.6% de la población total y el 9.4% de la Población en Edad de Trabajar. De esa población con educación universitaria, el 69% está ocupada o ha intentado buscar un trabajo y/o se encuentran desocupados y el resto se encuentran cursando el nivel medio y primario. Del porcentaje de la población ocupada a nivel superior, 77.6% se encuentra realizando un empleo decente, la diferencia de estos ocupados, tienen un empleo inestable o precario.

Por su parte, los que han cursado el nivel secundario representan el 9.7% de los desocupados y en el nivel primario 3.7% están desocupados, lo anterior indica que entre menos educación tiene la fuerza de trabajo, más posibilidades tienen de encontrar un empleo. Esta ha sido la característica en el mercado laboral hondureño, y a ello se deben,

los altos niveles de subempleo e informalidad que tiene el país, ya que las personas con menos escolaridad y calificación pueden estar negociando un empleo con salarios que no cubre el costo de la canasta básica familiar, ni gozan del beneficio de la seguridad social.

En 2019 se observa que la Fuerza de Trabajo disminuyó en 116,084 personas, en esa misma cantidad se redujeron los ocupados y los desocupados, pero los subocupados también disminuyeron en una cantidad mayor (158,214) y los asalariados aumentaron en 43,916, lo que indica que parte de los subocupados y los que se ubicaban en la economía informal emigraron del país hacia los Estados Unidos, México y Guatemala, evidenciado en por las caravanas de migrantes de 2018,2019 y en menor medida en 2020.

En efecto, según datos de salida de la Encuesta de Hogares de 2019, tanto la cantidad de ocupados como de desocupados disminuyeron y en vista de que los subocupados y los que se ubican en la economía informal también disminuyeron, el aumento de 43,916 personas como asalariados vinieron de ese segmento de población. Lo anterior explica que el mercado laboral hondureño en 2019 (antes de la pandemia), tuvo mayor capacidad de generar empleo decente que los años anteriores, pero también el incremento incesante de jóvenes que están entrando a la fuerza de trabajo, que exige que cada vez más se generen nuevos puestos de trabajo y por consiguiente al no haber oportunidad en la economía formal se ubican en la informalidad o emigran del país como ha acontecido en los últimos años y el problema se ha agravado aún más con la aparición de la Pandemia del Coronavirus (COVID-19) que generará alrededor de 140 mil desocupados más de los que ya enfrenta el mercado laboral acumulado de años anteriores. Es importante mencionar, además, que ese 47.0% que se incorporaron como asalariados en 2019, solo un 42.1% están inscritos en el régimen de seguridad social, según datos comparativos que proporciona al OML de la STSS, el Instituto Hondureño de Seguridad Social.

## **b) Empleabilidad Infantil**

El empleo infantil en 2017 alcanzó 382,931 niños y en el 2019 ésta cifra disminuyó a 364,765 niños, de los cuales el 56.0% solo trabajan y 44.0% estudia y trabaja. Del total de infantes que trabajan el 67.3% se encuentran en las edades entre 14 a 17 años y solo el 10.1% de los niños entre 5 y 9 años se encuentran trabajando, concluyendo que los niños que están entre 5 y 14 años, es el segmento de población infantil que más se encuentra trabajando en Honduras y en su mayoría se encuentra en la categoría de trabajador familiar no remunerado (60.4%). El sector de mayor absorción de mano de obra infantil es el sector agricultura, silvicultura, caza y pesca, seguido de comercio al por mayor y menor e Industria manufacturera. En este segmento de población, se aprecia que la población infantil que se encuentra trabajando ha disminuido en el periodo mencionado, pero esa disminución no ha sido sostenida en el tiempo por tanto no responde a medidas de políticas establecidas, ya que cifras históricas indican que esta población ha mostrado altos y bajos en su relación con el mercado laboral. Hay que

recordar que el Bono o Transición Demográfica tendrá un mayor impacto en este segmento de población.

### c) La Educación y el Mercado de Trabajo

Según premisas universales, existe un vínculo lineal muy estrecho entre el nivel educativo y el nivel de empleo, desempleo y sub-empleo. Sin embargo, en Honduras por la poca información que existe en esta temática, donde carecemos de datos de resultados con tendencias históricas que indiquen hacia donde hay que orientar la educación, difícilmente se puede responder a las necesidades del mercado de trabajo. Por ello, “**La formación básica**” de un futuro trabajador descansa cada vez más, en los siguientes principios básicos:

La educación media y superior no está respondiendo a las necesidades del mercado de trabajo (oferta y demanda) que conspira en contra de la mejoría de la calidad de los empleos. Por ello es necesario hacer reformas educativas continuas e integrales y pragmáticas de acuerdo a las exigencias del mercado laboral. Actualmente solamente 40 por ciento de los que se matriculan en la educación primaria, culminan su educación básica. De este porcentaje, sólo un 34 por ciento pasa a la educación secundaria. Finalmente, del 34 por ciento que ingresa en la secundaria sólo el 7 egresa de la Universidad.

Por su parte, el desempleo por nivel educativo en Honduras evidencia que en el nivel de primaria y secundaria es donde se concentra mayor número de personas desempleadas, sin embargo, en términos de tasas de desempleo son menores, debido a que la mayor cantidad de personas que conforman la Fuerza de Trabajo (PEA) está mayormente concentrada en estos niveles.

El análisis por género de la población mayor de 10 años, se observa que la mujer tiene un promedio de estudio de 8.5 años y los hombres de 7.3 años, según datos del año 2018, sin embargo, en 2019, esa relación se mantuvo con 7.6 años promedio de escolaridad para los hombres y 9.0 años para las mujeres. El avance de las mujeres en el ámbito educativo no se ve reflejado en el acceso a recursos económicos, ni en la participación política, mucho menos en el acceso al mercado laboral.

Con estos datos evidenciamos los conceptos esgrimidos anteriormente, en el sentido de que las mayores tasas de desempleo por nivel educativo en Honduras, están concentradas en el nivel secundario (9.6%) y superior (7.8%), mientras que los que no tienen ningún nivel educativo y los egresados del nivel primario, tienen tasas de desempleo más bajas (1.9% y 3.6% respectivamente).

Esto evidencia que el nivel de ingresos que tiene la población hondureña es bajo y el nivel de desigualdad que existe en la sociedad es muy alto, lo que refleja que la juventud se

conforma con alcanzar el nivel educativo primaria y secundario para buscar una oportunidad de trabajo e insertarse al mercado laboral y relega la educación universitaria a un segundo plano. Lo anterior se demuestra con las cifras que proporciona el INE al indicar que del total de los 9,151,940 de habitantes que había en el año 2019, alrededor de 693,948 estaban cursando estudios universitarios (7.6%) y de ese total, cerca de 439,931 estaban ocupados. Sin embargo, los que cursan el nivel primario y secundario son alrededor de 4,717,627 y 1,982,454 respectivamente y de estos, el 44% y 55.7% están ocupados, lo que indica que estos jóvenes no tienen interés de estudiar una carrera universitaria, ya sea por falta de capacidad económica o porque al comenzar a trabajar y agenciarse ingresos, pierden el interés de cursar estudios superiores, sumado al hecho de que cuando terminan la educación superior, no logran obtener un ingreso que les permita una tasa de retorno que compense lo que gastaron en la educación superior.

Este fenómeno es típico en países que tienen mucho empleo precario, es decir que los indicadores del mercado laboral están explicados por los altos niveles de subempleo por insuficiencia de ingresos (subempleo invisible) y por insuficiencia de tiempo de trabajo (subempleo visible).

#### **d) Identificación de Problemas del Desempleo y Subempleo**

Con los antecedentes antes descritos y la caracterización del mercado de trabajo (oferta y demanda de trabajo), se describe a continuación la problemática que enfrenta el mercado de trabajo en Honduras:

- a) Existe un alto porcentaje de subempleo en el país y se aprecia que el desempleo está creciendo en los últimos años.
- b) La capacidad empresarial de absorción de mano de obra es muy débil.
- c) La fuerza de trabajo del país no tiene el nivel educativo y de formación adecuado que le permita a la empresa incrementar su productividad y competitividad.
- d) El problema de productividad de la empresa no solamente depende del nivel educativo de las personas, sino del uso de tecnología e innovación que debe implementar en la empresa para aumentar su competencia y competitividad.
- e) El mayor número de personas desempleadas se ubican en el rango de edades de 15 a 35 años.
- f) El mayor número de personas subempleadas se ubican en Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca, Comercio al por menor y mayor, Hoteles y Restaurantes y Servicios Comunes, Sociales y Personales.
- g) La mayor tasa de desempleo se evidencia en Construcción, Establecimientos financieros, Bienes Inmuebles y servicios e Industria Manufacturera.
- h) Por Ramas de Actividad, la mayor cantidad de personas desempleadas se encuentran en Comercio al por Menor y Mayor, Hoteles y Restaurantes, Servicios Comunes, Sociales y Personales e Industria Manufacturera.
- i) La mayor cantidad de Población Económicamente Activa se concentra en las actividades de: Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca e Industria Manufacturera.

- j) Cada vez más personas que se ubican en extrema pobreza forman parte de la migración, al grado de que cinco de cada 10 personas que se encuentran en extrema pobreza migran, y en los estratos de pequeños productores del área rural, 7 de cada diez migran.
- k) La migración interna se caracteriza por falta de desarrollo del sector rural, reflejada en la falta de acceso a la tierra, reducción de la frontera agrícola y ausencia o insuficiencia de centros de educación, de fuentes de empleo, energía eléctrica, agua potable, caminos de acceso y carreteras.
- l) En materia educativa, actualmente solamente 40 por ciento de los que se incorporan, culminan su educación básica. De este porcentaje sólo un 34 por ciento pasa a la
- m) educación secundaria. Finalmente, del 34 por ciento que ingresa en la secundaria sólo el 7 por ciento egresa de la Universidad.
- n) La formación básica de un futuro trabajador descansa cada vez más, en principios básicos, como: tecnología de la información, aplicación del cálculo numérico básico, lo que implica el desarrollo de procesos lógicos y comunicación oral y escrita con otros.
- o) En Honduras la educación media y superior no está respondiendo a las necesidades del mercado de trabajo (demanda) que conspira en contra de la mejoría de la calidad de los empleos.
- p) El Desempleo en Honduras se manifiesta más en el área urbana que en el área rural. En el área urbana la tasa de desempleo en 2019 fue de 7.8% y 3.0% en el área rural.
- q) El Sub-Emplo Visible e Invisible es más evidente en la zona urbana que en la zona rural. En el 2018 el subempleo invisible fue de 1, 035,971 personas en la zona urbana y 951,272 personas en la zona rural, lo mismo sucedió con el subempleo visible que en la zona urbana fue de 302,093 y 280,733 personas en la zona rural. Sin embargo, en cuanto a tasas, el área rural fue mayor que en el área urbana (51.1% y 15.1% contra 46.5% y 13.6%) respectivamente.

### **III. Evolución de los Ingresos de los Trabajadores 2019-2020**

#### **3.1 Salario Mínimo de los Trabajadores**

El salario mínimo es un instrumento de política salarial que en Honduras se ha adoptado de forma tripartita en la economía y en la sociedad hondureña para definir un nivel salarial que no afecte el poder de compra de los trabajadores, ni los costos laborales de las empresas. En el caso de escenarios negativos, los aumentos de salarios pueden profundizar los resultados sobre la ocupación y la segmentación del mercado de trabajo, a pesar de la existencia de inamovilidad laboral.

“El impacto de una decisión salarial sobre la situación financiera del Gobierno Central incrementa, además, sus necesidades de financiamiento lo cual dificulta las posibilidades de revertir el proceso económico recesivo, puede estimular la volatilidad en la tasa de

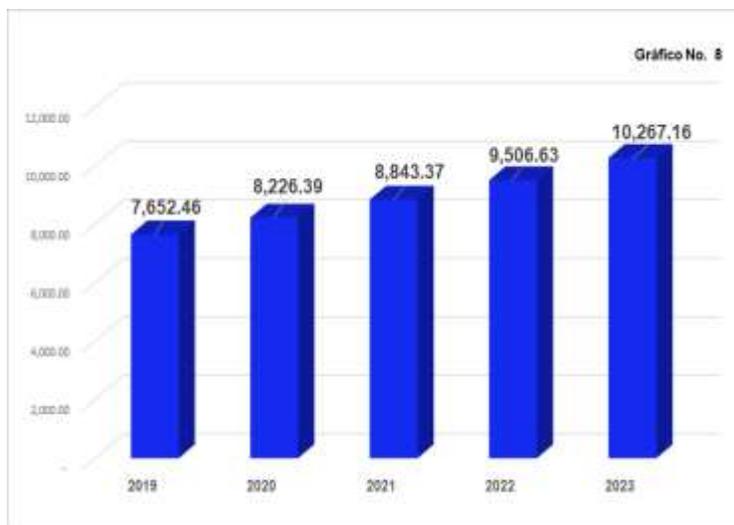
interés, la presión sobre el actual esquema cambiario y finalmente sobre la dinámica inflacionaria<sup>14</sup>.

La decisión acerca del monto del salario mínimo obligatorio requiere conocer el nivel de la inflación-objetivo, la evolución de la inflación observada, el comportamiento de la demanda de trabajo, la estructura de la oferta laboral y la dinámica de la productividad.

Dado que el mercado de trabajo ha mostrado una pérdida de dinamismo como consecuencia del nivel actual de la actividad económica en un contexto de caída en la productividad, el comportamiento del salario mínimo debe tomar en consideración la evolución de los precios actuales y futuros, específicamente la inflación-objetivo para mantener la capacidad de compra de los trabajadores en el futuro y la inflación observada para reponer su capacidad de compra a los precios actuales. La administración pública centralizada de Honduras, aprobó un aumento del salario mínimo para los años 2019 y 2020 vigente a partir de 2019.

### Los aumentos quedaron establecidos así:

De 1 a 50 trabajadores recibirán un 4.77%, las empresas que tienen de 51 a 150 trabajadores el ajuste será de 6.40% y las empresas que tienen más de 151 trabajadores su salario se incrementará en un 7%. El año 2020 los aumentos quedaron fijados así: De 1 a 10 trabajadores recibirán 5%, para las empresas que tienen entre 11 y 50 trabajadores el salario será también de 5%. Para las empresas que tienen entre 51 a 150 trabajadores



el aumento al salario mínimo será de 6.75% y para las empresas que tienen más de 151 trabajadores el ajuste al salario mínimo será de 7%<sup>15</sup>. En el caso de los trabajadores que laboran en las empresas de la Zonas Libres de Comercio, se estableció un ajuste de salarios para cuatro años 2019-2023 (véase gráfico adjunto). La tasa de crecimiento promedio anual de los salarios de las

<sup>14</sup> Doctor en Economía, Josiel Sánchez: Consultor Nacional e internacional, Catedrático de la UNAH y asesor de la Secretaría de Finanzas (SEFIN).

<sup>15</sup> Fuente: Elaborada y publicada por la Dirección General de Salarios de la STSS.

empresas de las zonas libres de comercio, es de 7.5% hasta el 2022 y de 8.0% para 2023.

Por su parte, los asalariados que reportan ingresos por el trabajo que realizan, suman 1,833,932 en el año 2016 y 1,914,329 en 2019, de los cuales alrededor de 72.0% y 74.0% respectivamente, devengan menos de un salario mínimo, el resto (28% y 26%) reciben más de un salario mínimo y el 0.7% y el 0.5% reciben más de cuatro salarios mínimos<sup>16</sup>. Hay que hacer notar que 168,137 trabajadores del total de ocupados en 2016 y 212,554 trabajadores en 2019, no reportan ingresos, los cuales representan el 0.5% de los ocupados para ambos años.

Por otra parte, el crecimiento promedio anual del salario mínimo real de 2011 a 2019 fue de 9.7% y el crecimiento acumulado de 1990 a 2013 fue de 109.7%. En términos absolutos los trabajadores recibieron a través de los diferentes ajustes salariales un incremento nominal de Lps. 6,301.82 desde 2011 a 2019; este incremento es mayor que el salario mínimo promedio del año 2011.

Históricamente el salario mínimo nominal ha tenido un comportamiento errático en sus incrementos que van desde 42.4% en 1990 a 7.0% en el 2019, resaltando el incremento que se produjo en el 2009 que fue de 39.5%. El crecimiento promedio nominal del salario mínimo, que es un porcentaje que toma en cuenta las variaciones interanuales del mismo fue de 18.4% entre 1990 y 2019.

El salario mínimo representa para las empresas un costo, cuyo desbalance con la realidad económica se ha vuelto una tarea permanente para los gobiernos que les ha tocado enfrentarlos y les tocará en el futuro liderar este desafío que enfrenta la economía y el mercado laboral hondureño. El incremento desmedido sin ningún análisis de viabilidad económica previo a cualquier ajuste, como el acontecido en 2009, **“le ha generado a las empresas, presión a los costos laborales por unidad de producción y a los costos totales unitarios en términos reales, lo que en conjunto con otros fenómenos, afectó la competitividad e incidió negativamente sobre decisiones de inversión, repercutiendo así en la creación de empleo de calidad”**<sup>17</sup>. Así Honduras perdió 21 posiciones en el ranking de competitividad, según el informe de competitividad publicado por el Foro Económico Mundial en 2013-2014, al pasar de la posición 90 a la 111. En 2018 y 2019 su posición fue de 101, manteniendo una posición por debajo de Guatemala (98), Costa Rica (62), Panamá (66) y República Dominicana (78).

---

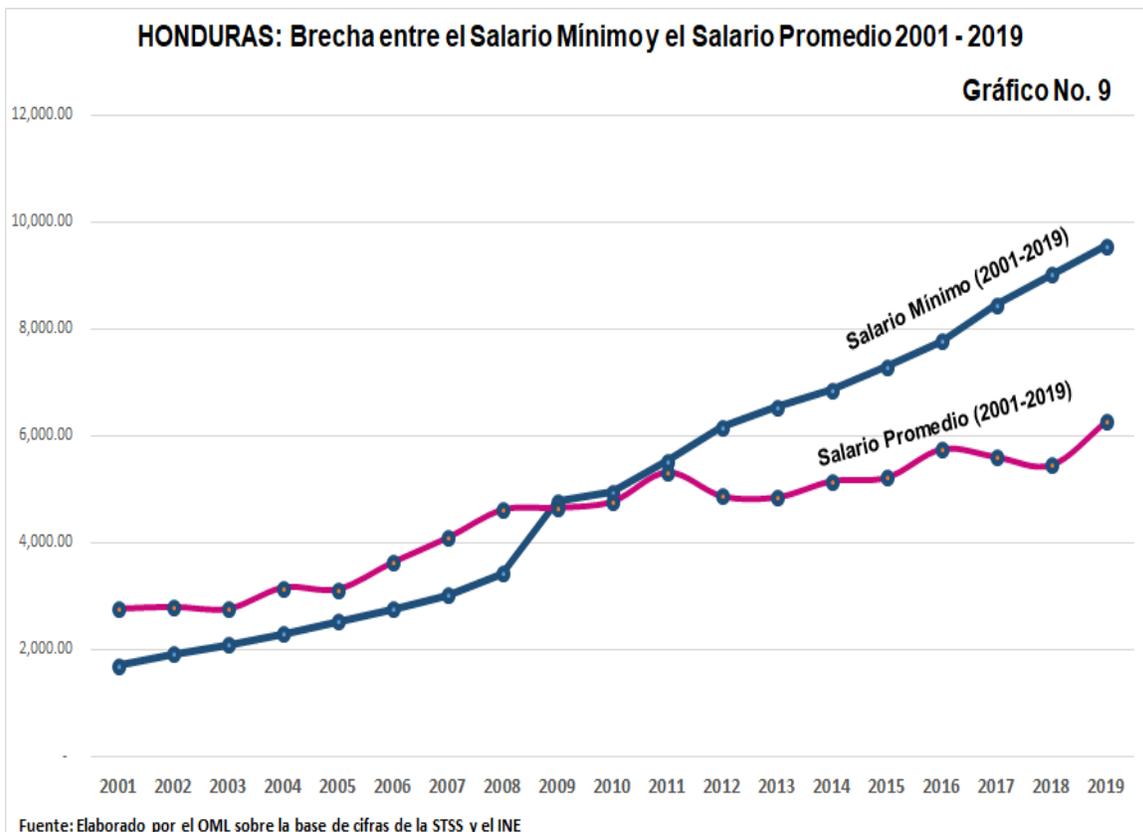
<sup>16</sup> INE: Datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM).

<sup>17</sup> Norberto E. García: Reajuste de los Salarios Mínimos, consultoría para la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social en el marco de la Comisión Tripartita de Salario Mínimo, a fin de lograr un ajuste de este, para los años 2014 y 2015.

### 3.2 Salario Promedio

Los salarios en el mundo se han desacelerado en los últimos años según informe de la OIT (Global Wage Report). Efectivamente los salarios crecieron en 2017 y 2018/2019 por debajo de las estimaciones proyectadas por la OIT y su tasa de crecimiento fue tan baja solo comprada a la de 2008.

Por su parte, el salario promedio que se define como la suma de todos los salarios que devengan los trabajadores asalariados, los profesionales del nivel ejecutivo de las



empresas y del sector público en un periodo determinado, excluyendo los trabajadores que gozan del salario mínimo, tuvieron un comportamiento errático a partir de 2009. En efecto, el salario mínimo ha tenido un comportamiento normal hasta 2009, después de este año el salario mínimo superó al asalaro promedio, debido a que el salario mínimo sufrió un ajuste fuera de lo normal en 2009 al incrementarse alrededor de 40% y después de ese año se ha venido aplicando una fórmula que ha sido consensuada por los tres sectores involucrados en las negociaciones del mismo, con el propósito de que el ajuste este de acuerdo a la realidad de las empresas y a la realidad socio-económica del país, sin afectar la capacidad de compra de los trabajadores.

Efectivamente, en Honduras el salario promedio se ha quedado rezagado respecto al salario mínimo, debido a que los ajustes son más lentos que los ajustes del salario mínimo. El salario promedio como se observa en el gráfico No. 9 a partir de 2009 es superado por el salario mínimo, mientras que el salario promedio ha tenido un crecimiento casi invisible con relación al salario mínimo en el periodo transcurrido desde 2009 (véase gráfico No. 9).

En el análisis del salario promedio por nivel educativo, se observa que entre más nivel educativo tiene el hondureño más alto son sus ingresos por concepto de salario y viceversa, entre menos educación tiene, menor es su nivel de ingreso por concepto de salarios. Así los que se registran sin ningún nivel educativo, tienen el nivel de salarios más bajos de la sociedad y de la economía hondureña.

**Tabla No 2**  
**HONDURAS: Salario Promedio y Años de Estudio Promedio**

Años	Ingreso Promedio Nacional	Asalariados				
		Total	Público	Privado	Doméstico	Cuenta Propia
2014	5,277	6,577	12,205	5,968	3,017	3,659
AEP	7.7	8.6	12.3	8.2	6.3	6.5
2015	5,215	6,403	11,928	5,827	3,177	3,758
AEP	7.6	8.5	12.2	8.1	6.3	6.3
2016	5,747	6,918	12,921	6,235	3,190	4,074
AEP	8.0	8.9	12.7	8.4	6.8	6.7
2017	5,598	6,799	12,602	6,285	3,244	4,189
AEP	7.6	8.5	12.9	8.1	6.3	6.5
2018	5,450	6,790	12,876	6,201	3,465	3,785
AEP	7.7	8.5	12.5	8.1	6.5	6.5
2019	6,269	7,490	12,688	6,900	3,912	4,647
AEP	8.2	8.9	12.6	8.5	6.5	7.0

Fuente: Elaborado por el OML sobre la base de cifras del INE  
AEP: Años Promedio de Escolaridad

### 3.3 Ingreso per-cápita

El Ingreso nacional per cápita de Honduras, según el Banco Central de Honduras fue de US\$ 2,051.0 anuales en 2018 y US\$ 2,128.0 en 2019, valor que ha ido aumentando en la medida que aumenta el ingreso nacional acompañado con una moderada recuperación económica. En 2014 este mismo indicador era de US\$ 1,829.0 anuales, observándose un incremento del mismo al 2018 de US\$ 222.6 anual. Por su parte, el Ingreso Per-cápita muestra un crecimiento considerable de US\$ 101.0 promedio anual que en los últimos 21 años y un promedio en términos absolutos de US\$ 1,419.0.

Por otro lado, en otro concepto de ingreso per cápita mensual publicado por el Instituto Nacional de Estadística, referido a las personas jefes de familia que tienen un empleo, éste varía de acuerdo a su nivel educativo; así se observa que los que no tienen ningún nivel educativo, devengan un salario per cápita de Lps. 1,933.0 mensuales, en tanto, para aquellas personas que tienen un nivel educativo superior, su ingreso per cápita es de Lps. 9,467.0 mensuales y los que han cursado el nivel medio reciben como ingreso per cápita Lps. 4,647.0 mensuales por persona.

## IV La Pobreza

Un tema muy vinculado al concepto de salario e ingreso es la pobreza. En Honduras el análisis de la pobreza incluye la extrema pobreza, o sea aquellas personas que están por debajo la línea de pobreza<sup>18</sup>, y la pobreza total que son las personas que están en la línea o por arriba de la línea de pobreza, pero que siguen siendo pobres.



El número de personas en condición de pobreza total en 2017 sumaron 6, 079,082 y en pobreza extrema 3, 902,122 personas, que en términos relativos representa el 68.8% y el 44.2% respectivamente. En 2018 el total de pobres alcanzaron los 5, 974,410 personas y en pobreza extrema 3, 816,598 personas, lo que significa que el número de pobres

disminuyó en más de 104,672 mil y la pobreza extrema disminuyó en 85,125 personas; en términos porcentuales en 2018 la pobreza total fue de 67.1% y la pobreza extrema de 42.9%.

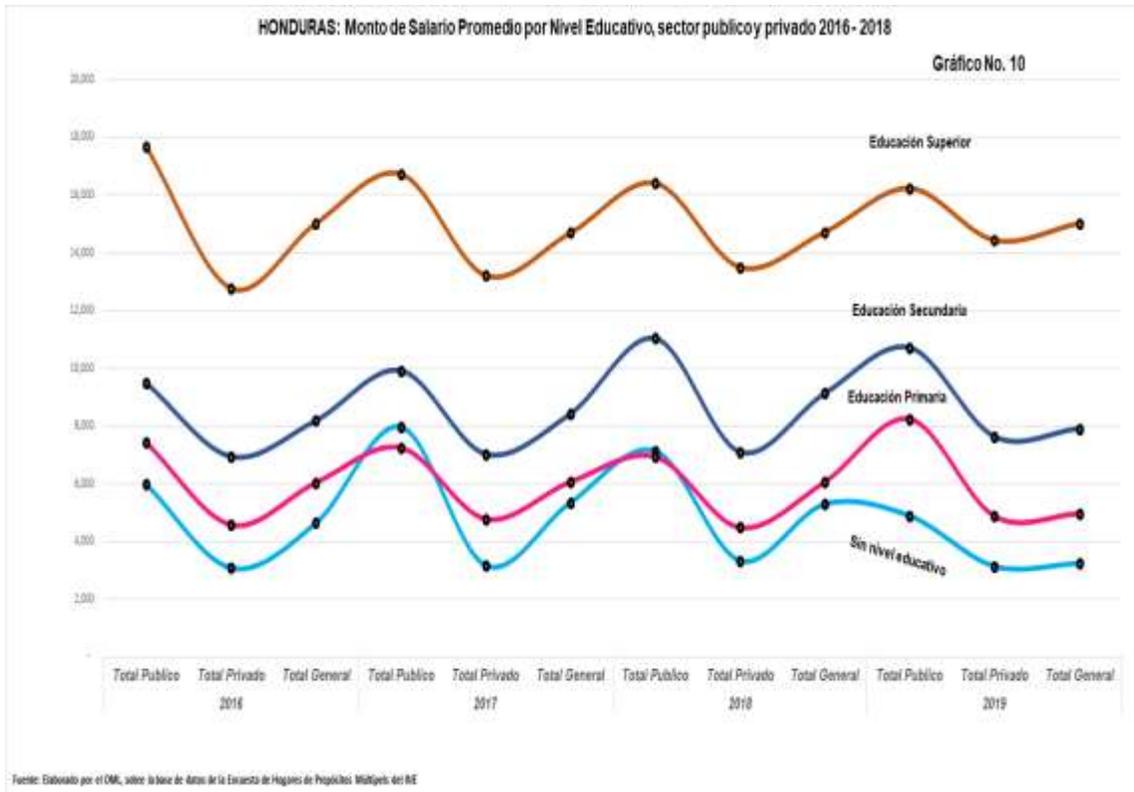
En 2019 la pobreza total registró un total de 5,776,460 personas en situación de pobreza total y 3,712,049 personas en pobreza extrema. En este año tanto la pobreza total como la extrema disminuyeron. La pobreza total pasó de 61.9% a 59.3% y la pobreza extrema disminuyó 2% de 38.7% a 36.7%.

## V. Productividad Laboral

La productividad es el incremento de la producción haciendo el mejor uso de mano de obra, insumos, materias primas y tecnología. Es decir, la productividad es el resultado de incrementar la producción de una empresa y de la economía en general, disminuyendo costos o siendo más eficiente. En la fabricación de un bien y servicio, la productividad sirve para evaluar el rendimiento de los talleres, las máquinas, los equipos de trabajo y los empleados.

<sup>18</sup> Se encuentran en pobreza extrema aquellas personas que ganan menos de US\$ 1.25 al día y en pobreza total las que ganan menos de US\$ 2.0 diarios.

En el caso de los servicios de salud, la medida de productividad estaría dada por la relación entre el número de consultas otorgadas por hora /médico. La productividad se mediría a partir del costo por consulta, mismo que estaría integrado no solo por el tiempo



dedicado por el médico a esa consulta, sino también por todos los demás insumos involucrados en ese evento particular, como pueden ser equipo de diagnóstico, materiales de curación, medicamentos empleados, tiempo de la enfermera, etc. Un aumento de productividad estaría dado por la atención de más pacientes en menos tiempo y al menor costo posible en el uso de materiales de curación y medicamentos.

Tradicionalmente los países industrializados han logrado los mayores niveles de productividad. Estados Unidos lideró estos aumentos durante más de 20 años y posteriormente los países europeos y los del Asia – Pacífico lograron incrementos extraordinarios, los cuales incidieron positivamente en su desarrollo económico y en el mejoramiento del nivel de vida de sus habitantes.

La productividad se constituye en uno de los principales objetivos estratégicos de las empresas, debido a que sin ella los productos no alcanzan los niveles de competitividad necesarios en este mundo globalizado.

En Honduras la Productividad Laboral es el indicador más significativo para el análisis de la eficiencia y eficacia en la producción nacional, versus la empleabilidad que existe en el país y la calidad de mano de obra que absorbe el Mercado Laboral.

La economía hondureña enfrentó en 2019 una desaceleración en su economía de 3.7% en 2018 a de 2.7% en 2019 y una recesión para 2020 de -3.4%<sup>19</sup> para Honduras pero que está afectando las economías del mundo, provocada por la aparición de la Pandemia Coronavirus (COVID-19), después de registrar tasas de crecimiento mayores a las del resto de las economías de Centroamérica, principalmente de Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica.

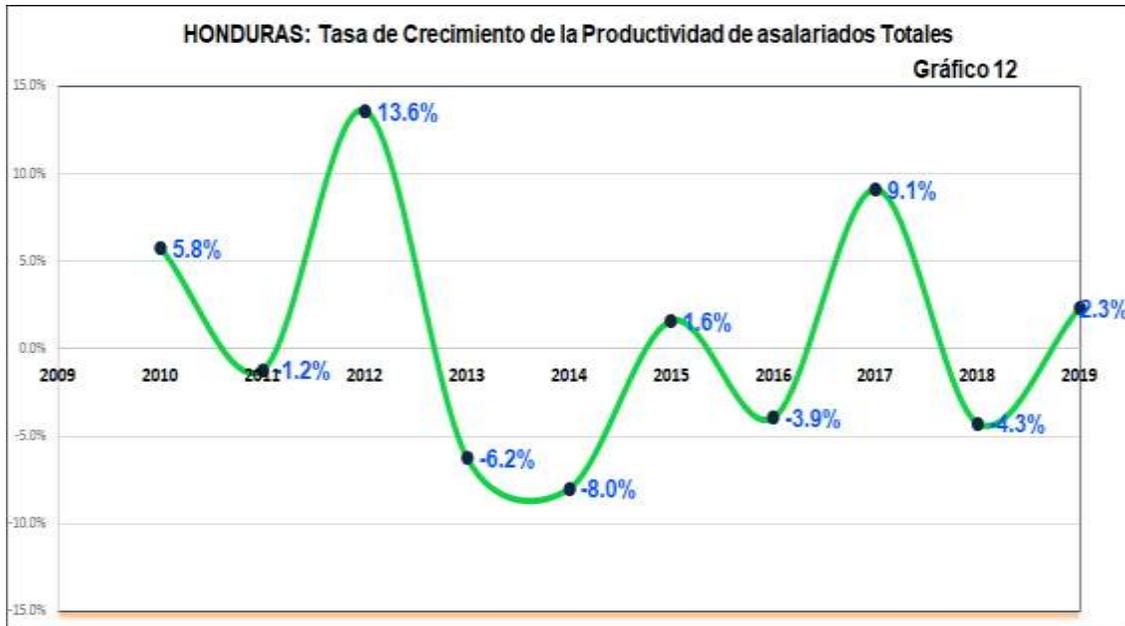
En este análisis se mide y se analiza la productividad laboral que es consecuencia de la productividad económica. La productividad laboral en este caso, es la relación de la producción nacional medida a través del Producto Interno Bruto y los ocupados asalariados, es en síntesis, la relación entre la producción obtenida y los insumos utilizados, incluida la fuerza de trabajo. Mientras más eficientes y eficaces seamos en la utilización de los recursos, seremos más productivos, y mientras más productivos seamos, lograremos ser más competitivos y en el caso de la productividad laboral, entre más capacidad de transformación de los insumos o materias primas tenga la mano de obra hondureña, más y mejor calidad de productos vamos a generar.

En el siguiente grafico se aprecia que la productividad laboral de los ocupados asalariados de Honduras, ha tenido un comportamiento errático, pero su promedio sigue siendo bajo, 0.54% en los últimos 9 años.

Es importante mencionar que, con ese nivel de productividad laboral es muy difícil competir con empresas de otros países con las que Honduras tiene relaciones comerciales. Por lo tanto, un desafío que hay que enfrentar es mejorar la productividad, aumentando la producción y generando empleo decente y más estable y sostenible. Estamos seguros que la estrategia para mejorar la generación de empleo, tanto en el corto, mediano y largo plazo, consiste en crear las condiciones de un desarrollo productivo equilibrado con una economía estable que garantice una baja inflación y un crecimiento sostenido que propicie desarrollo de capital humano, como factor determinante de la competitividad y distribución equitativa de la riqueza para propiciar equidad social.

---

cia<sup>19</sup> Revisión del Programa Monetario 2020-2021 de marzo 2020.



## VI. Oferta y Demanda de Trabajo a través del Servicio Nacional de Empleo de Honduras (SENAEH)

Los registros administrativos de los buscadores de empleo (oferta laboral) almacenados en el SENAEH, de los años 2016 hasta 2019, suman 116,686 personas registradas en la plataforma Empléate. De estas el 54.6% son hombres y el restante 45.4% son mujeres. La ocupación de **“Atención al cliente”** es la más solicitada con el 33.6% que equivale a 39,184 personas que han buscado una oportunidad de trabajo a través de esta plataforma, le sigue **“Cajero en general”** con el 4.9% y **“Administrador de Empresa”** con el 3.8%. Es importante destacar que en esta plataforma, se observa que los buscadores de empleo tienen un nivel educativo de media cualificación, y existe muy poca oferta de personas que tienen una alta calificación, sin embargo, en los últimos años se aprecia que las personas de calificación alta han utilizado más esta herramienta para su colocación en el mercado de trabajo.

En cuanto a la demanda, el OML-SIEPSS tiene pocos registros del Servicio Nacional de Empleo de Honduras (SENAEH). En efecto, la cantidad de vacantes proporcionadas por las empresas suman alrededor de 50,500, con un registro de 4,052 empresas registradas de 2016 a septiembre de 2019. Como se puede observar, la oferta laboral es mayor que la demanda, debido a la masa de población que busca trabajo ya sea por primera vez o que ha estado buscando reiteradamente una oportunidad de trabajo en diferentes periodos.

Por rango de edad se observa en 2018-2019 que los jóvenes entre 18 y 23 años son los que más se inscriben en el SENAEH con un 41.8%, seguido de los jóvenes que tienen

entre 24 y 29 años con un 25.5% y los que cumplen edades mayores a 30 años, representan el 32.6%.

Según datos del SENAEH en el periodo 2016-2019, muestran que la tendencia de los buscadores de empleo, son jóvenes desempleados entre de 28 y 29 años de edad, lo que significa que el desempleo se concentra fuertemente en este segmento de la población.

### 6.1 Nivel Educativo de los inscritos en el SENAEH

El SENAEH a través de su principal herramienta informática EMPLEATE, registra buscadores de empleo por diferentes categorías, en este caso, se describen los candidatos buscando empleo por nivel educativo y sexo, resultando que el nivel educativo de los buscadores de empleo a través del SENAEH está concentrado en las personas que han cursado la secundaria completa con un 47.0%, ubicándose en el segundo lugar los que han cursado la primaria completa con 15.0%, seguido del 13.0% que son los que han cursado la educación superior, pero que aún no la han completado. Asimismo, el SENAEH tiene registros en su plataforma EMPLEATE que el 12.0% de los inscritos han cursado la secundaria incompleta y el 9.0% han completado la educación superior.

Sexo	2016	2017	2018	2019	Total
Femenino	57	45	69	105	276
Masculino	87	71	95	134	387
<b>Total</b>	<b>144</b>	<b>116</b>	<b>164</b>	<b>239</b>	<b>663</b>

Fuente: Elaborado por el OML - SIEPSS, con datos del SENAEH

En el caso de los discapacitados, las personas registradas en el SENAEH con discapacidad desde el año 2016 a 2019 fueron 239 personas, de las cuales 105 fueron mujeres y 134 fueron para hombres, por lo que observamos que dichas personas tienen más seguridad o confianza para integrarse en el mercado laboral, la tabla 3 muestra los últimos cuatro años por sexo como ha ido en ascenso el registro de la oferta laboral en Honduras de las personas con discapacidad que en los cuatro años sumaron 276 mujeres y 386 hombres para un total de 663 personas inscritas en el SENAEH en los últimos cuatro años.

Como puede observarse el SENAEH está registrando personas desempleadas con bajo nivel educativo (nivel primario y secundario en su mayoría) y con poca formación técnica, lo cual es un indicador de que la fuerza de trabajo hondureña tiene baja productividad y por tanto, muchos de ellos cuentan con un trabajo precario, tal como lo demuestran los datos de la Encuesta Permanente de Hogares en 2018 y 2019, que establece que la

mayor cantidad de personas estaban subempleadas o trabajando en el sector informal por carecer de competencias laborales y por la baja productividad de la Fuerza de Trabajo hondureña (PEA).

## 6.2 Características de las empresas inscritas en el SENAEH

Las empresas inscritas en el SENAEH, requieren de talento humano para cubrir sus plazas vacantes, mediante un sistema de vinculación entre la oferta y demanda de empleo. Las actividades económicas de las empresas que más se registran en el SENAEH, son las que se encuentran en Comercio al por mayor, menor y restaurantes y hoteles, Servicios Comunales, Sociales y Personales, Seguridad y Limpieza y en menor medida en Establecimientos Financieros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas. Estas tres actividades económicas suman 3,491 empresas de un total de 4,341 inscritas desde 2016 que representa el 80.4% del total de empresas.

**Tabla No. 4**

**SENAEH: Número de Empresas Inscritas 2016 - 2019**

ACTIVIDAD ECONOMICA	Empresas			
	2016	2017	2018	2019
Actividades de hospitales	28	9	20	16
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	18	13	18	18
Comercio al por mayor y menor, restaurantes y hoteles	792	448	527	477
Construcción	38	12	21	32
Electricidad, gas y agua	5	6	8	14
Empresas acogidas a la Ley de Zonas Libres	5	2	5	3
Establecimientos financieros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas	56	51	75	93
Explotación de Minas y Canteras	1	1	0	0
Industrias Manufactureras	45	34	25	23
NULL	198	24	20	47
Regionalizado	10	2	8	6
Servicios comunales, sociales y personales, seguridad y limpieza	325	243	203	201
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	38	28	26	23
<b>TOTAL</b>	<b>1,559</b>	<b>873</b>	<b>956</b>	<b>953</b>

Fuente:Elaborado por el OML -SIEPSS sobre la base de información del SENAEH

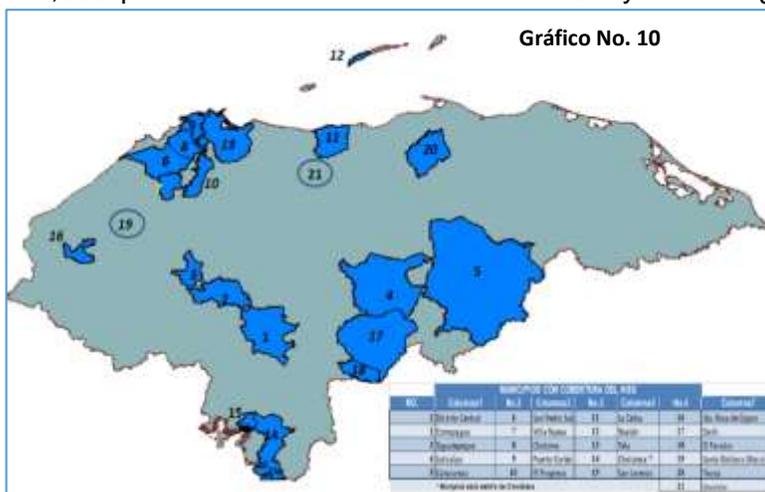
## VII. Protección y la Seguridad Social en Honduras

La protección social, continúa siendo un anhelo permanente del pueblo hondureño. Hace 50 años, se creó en Honduras el Sistema de Seguridad Social, por el gobierno constitucional de la Segunda República presidido por el Doctor Peditra, José Ramón Villeda Morales. Dicho avance social tuvo sus raíces en las luchas de la clase trabajadora en la gran huelga de 1954. Nuestro País fue el último de la América de ese tiempo que se incorporó a la seguridad social a la cual países de Europa y de nuestro Continente habían comenzado a hacerlo a finales del siglo 19. Aunque el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) fue creado mediante decreto del Congreso Nacional de la

República en 1959, su primera cobertura, la de salud, comenzó a funcionar en 1962; diez años después, se inició el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) y en el año 2006 el Régimen de Riesgos Profesionales (RP). A estas alturas del siglo XXI con datos de 2019 el IHSS apenas cubre 19.1% de la población económicamente activa y un 42.1% del sector formal asalariado, mostrándonos las diversas etapas del desarrollo histórico de la misma en el marco de los avances de los sistemas de protección en América Latina y el Mundo, bajo las constantes actualizaciones a través de las décadas, auspiciadas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y las diversas intervenciones, ya sea para fortalecer su avance o para propiciar su estancamiento, en diversos momentos del devenir de la sociedad hondureña.

### 7.1 Cotizantes al Instituto Hondureño de Seguridad Social

El comportamiento que ha tenido el sistema de seguridad social en Honduras, no ha mostrado cambios relevantes que tengan gran incidencia, tanto en el aumento de nuevos cotizantes como en el registro de nuevas empresas que se incorporan a este sistema cada año. Antes bien, si hacemos una comparación de los trabajadores asalariados que han recibido seguridad social desde el año 2003, encontramos que en el caso de los inscritos en el sistema de **Salud y Maternidad** han aumentado de 2003 a 2015 en 300,603 personas cotizantes activos al IHSS y en el régimen de **Invalidez, Vejez y**



**Muerte** aumentó en el periodo mencionado en 169,907 personas cotizantes y en el Régimen de Riesgos Profesionales que comenzó a funcionar a partir de 2005, aumentó en 138,312 personas cotizantes.

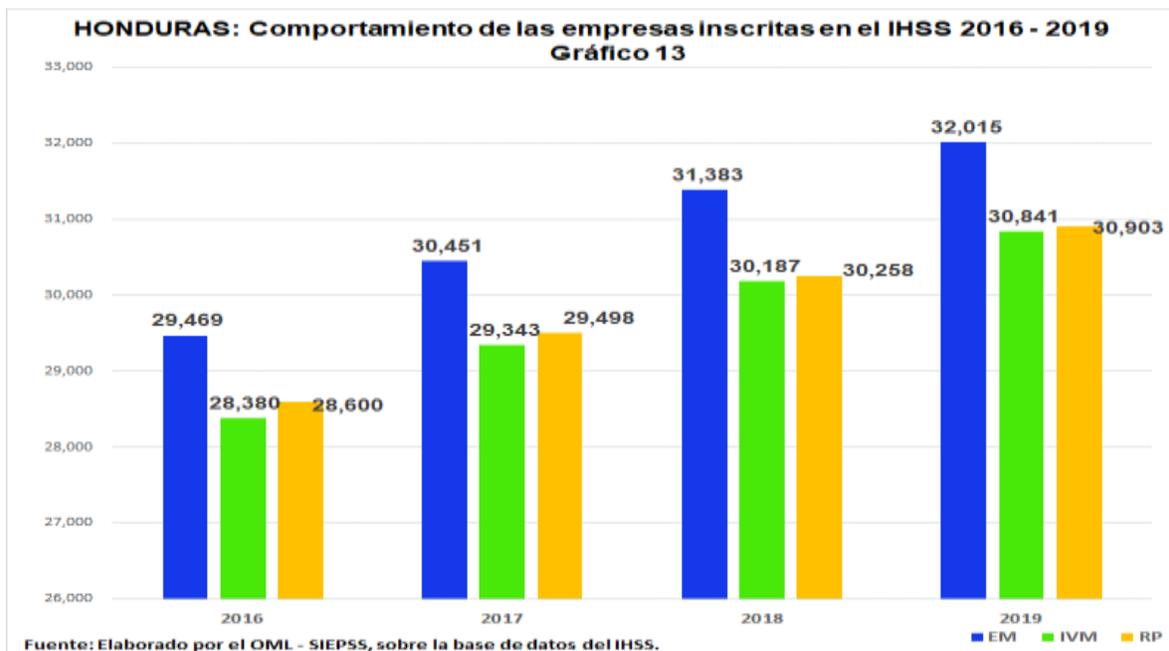
En el periodo de 2019 respecto al 2003 los datos que proporciona el Instituto Hondureño de Seguridad

Social (IHSS) sobre los tres sistemas de **Salud y Maternidad, Invalidez, Vejez y Muerte y el sistema de Riesgos Profesionales**, indica que en el periodo el incremento fue de 411,219 para el régimen de Salud y Maternidad, 226,143 para el régimen de Invalidez, Vejez y Muerte y 230,953 para el Régimen de Riesgos Profesionales, En términos porcentuales los tres sistemas en su orden mostraron un incremento de 105.5%, 57.7% y 44.2% respectivamente.

## 7.2 Empresas Afiliadas al Instituto Hondureño de Seguridad Social

El registro de empresas del Instituto Hondureño de Seguridad Social ha ido en aumento tal y como se observa en los datos que proporciona el IHSS. La cantidad de empresas que se registraron en el periodo 2016-2019 fue de 2,546 en el régimen de Enfermedad y Maternidad, 2,461 empresas inscritas en el régimen de Invalidez, Vejez y Muerte y 2,303 nuevas empresas inscritas en el régimen de Riesgos Profesionales. El total de empresas

registradas en el IHSS en 2019 fue de 32,015 empresas inscritas en el régimen de Enfermedad y Maternidad y 30,841 empresas en el régimen de Invalidez, Vejez y Muerte y 30,903 empresas inscritas en el régimen de Riesgos Profesionales.



## VIII. La Formación Profesional no Formal en Honduras

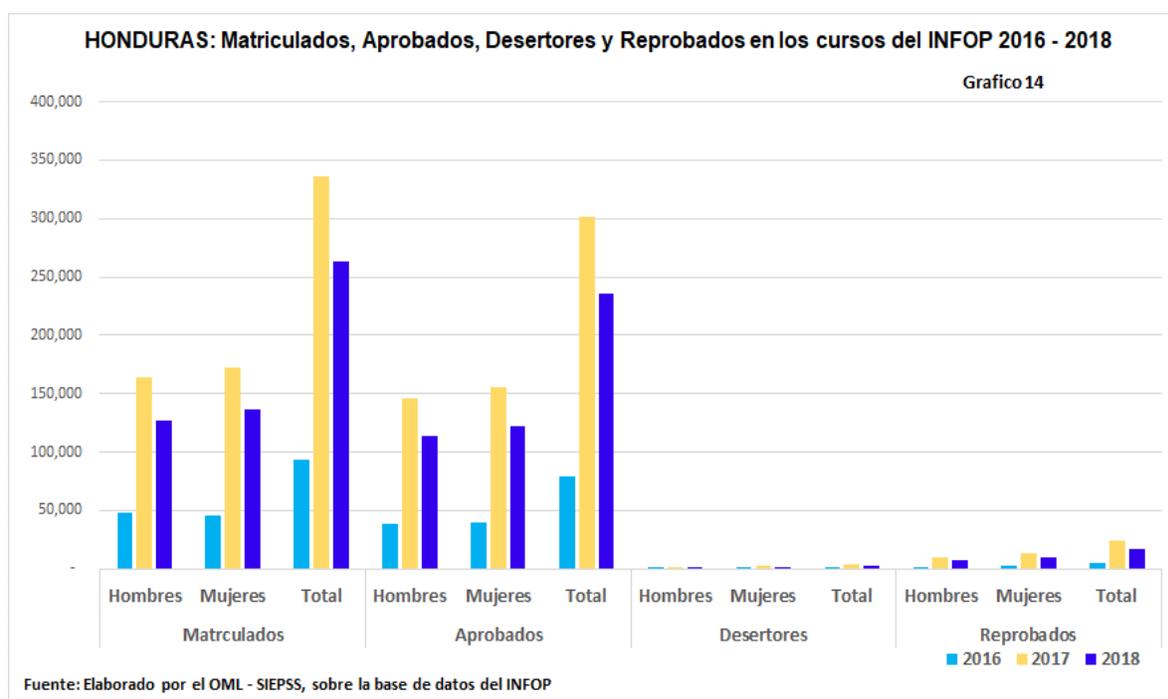
La formación Profesional no formal en Honduras está liderada por el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), creado mediante Decreto Ley No. 10, del 28 de diciembre de 1972. “El INFOP es la institución rectora de las políticas de formación profesional encaminadas al desarrollo económico y social del país y para todos los sectores de la economía, proporcionando a los hondureños y hondureñas una opción de formación, capacitación y certificación para enfrentar los retos de la sociedad moderna”.

El principal objetivo del INFOP es contribuir al aumento de la productividad nacional y al desarrollo económico y social del país, mediante la formación ocupacional que responda al establecimiento de un sistema nacional de formación profesional para todos los sectores de la economía y para todos los niveles de empleo, de acuerdo con los planes

nacionales de desarrollo económico y social y las necesidades reales del país. Al INFOP le corresponde rectorar, dirigir, controlar, supervisar y evaluar las actividades encaminadas a la formación profesional a nivel nacional.

El INFOP interviene en las siguientes actividades o sectores económicas: Agrícola y pecuaria, Agroindustrial, Desarrollo Empresarial, Recursos Humanos, Industria, Gestión y Gerencia Empresarial, Industria, Hostelería y Turismo y Artesanía y manualidades.

El Sistema de Información de Empleo, Productividad y Seguridad Social (SIEPSS), ha registrado información del INFOP como parte de las instituciones asociadas a este sistema y presenta en el siguiente gráfico en los últimos tres años, los matriculados que suman 692,742 personas, los aprobados 616,758 personas, los desertores 8,938 y los reprobados que suman 45,921 personas



Por regiones del país, se observa que los matriculados, como los aprobados, reprobados y desertores de los cursos del INFOP, se encuentran concentrados en la Región Central y en la Región Noroccidental, seguido de la Región del Litoral Atlántico, la Región Sur y la Región de Olancho.

## IX. Política Nacional de Empleo

Las políticas de empleo tienen que ver con todo el entorno económico y social de un país y están muy vinculadas e inmersas en el desenvolvimiento de la política económica y social y en los objetivos estratégicos, metas e indicadores que presenta la Visión de País y Plan de Nación al 2038 que en uno de sus principales objetivos de los cuatro que plantea

su marco estratégico expresa; **“Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental”** y un objetivo complementario pero que se puede lograr si se cumple el anterior es: **“Una Honduras sin pobreza, educada y sana con sistemas consolidados de previsión social”**.

Es importante mencionar que el crecimiento económico no sólo es una condición necesaria sino un requisito indispensable para la creación de empleos de calidad. El crecimiento económico se logra por medio de la inversión, tanto en capital físico como en capital humano y social. Desde la perspectiva de la política de empleo, interesa no sólo la velocidad del crecimiento, sino también su dirección, esto es, como impacta las distintas ramas de actividad económicas, especialmente de aquellas que depende la ocupación de una buena parte de los pobres del país (la agricultura, la industria manufacturera, la construcción, el transporte y el comercio al por menor y los servicios).

La política del mercado laboral hondureño, requiere paralelamente de políticas en otros sectores que se vinculan con el mercado laboral. Esta política implica configurar lineamientos de política claros en el sector macroeconómico, es decir mantener una estabilidad macroeconómica que implique tasas de inflación bajas, déficit fiscal reducido, gasto corriente que sea consistente con las finanzas públicas, ingresos fiscales incrementados y un sector externo dinamizado, principalmente por el lado de las exportaciones y un crecimiento acelerado y sostenido del PIB que asegure una estructura productiva moderna y con innovación tecnológica, para mejorar la calidad de los empleos y disminuir el desempleo y subempleo. En este esfuerzo, es importante el estímulo a la inversión pública y privada.

La política de empleo está orientada al fomento de programas de innovación y desarrollo tecnológico y a la atención a las micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME), desarrollo del emprendimiento, desarrollo de la creación de nuevas empresas que generen empleos de calidad, mediante el estímulo a la productividad y competitividad). En el país existen otros temas que tienen que ser tratados dentro de la política económica y del mercado laboral y que están vinculados con la inseguridad jurídica y ciudadana, la cual ha sido una prioridad constante para la presente administración, sin embargo, está en marcha medidas de políticas cada vez más innovadoras para frenar la inseguridad ciudadana y la inseguridad jurídica que atraiga inversión extranjera al país.

En estos tiempos que el país enfrenta momentos difíciles con la pandemia del Coronavirus (COVID-19) y una vez que sus efectos hayan desaparecido del escenario económico, productivo y de la sociedad en general, va a ser necesario revisar y reacomodar las medidas de política económica y la política de empleo en general, al nuevo orden que el país adopte en materia de crecimiento económico, decisiones de inversión y de estímulo al consumo tanto público como privado.



Adicionalmente, el gobierno hace importantes esfuerzos a través de la Secretaría de Trabajo en el fomento del empleo con la ejecución de programas como los programas Presidenciales de fomento y Promoción al empleo, “**Con Chamba Vivís Mejor**,” “**Chamba Comunitaria**” y “**Chamba Joven**” y el Programa de Empleo por Hora. Además, con el Apoyo de la Cooperación Internacional, se han tomado medidas para fortalecer el Servicio Nacional de Empleo SENAEH y la intermediación Laboral a través de la Bolsa Publica de Empleo “EMPLEATE”.

## X. Consideraciones Finales

Como conclusión final el panorama económico, social y laboral que se ha esbozado en este informe del mercado laboral, tiene como propósito proporcionar, tanto a las autoridades que toman decisiones en el país como a los lectores en general, presentar una situación lo más objetivo posible, mostrando dificultades, pero también oportunidades que enfrenta la economía y la mano de obra hondureña, sin desconocer la situación de la Pandemia del Coronavirus (COVID-19) que enfrentan todas las sociedades y economías del mundo, pero que como buenos tomadores de decisión y como buenos profesionales, hay que ver y tomar esta situación crítica de la Pandemia como una oportunidad para enderezar medidas, políticas y decisiones económicas y socio-laborales que tras la Pandemia va a ser necesario replantear.

Como se expresa en el contexto del documento la economía mundial, según el Fondo Monetario Internacional ha observado desde antes de la aparición de la pandemia, signos moderados de crecimiento 2.9% en 2019, 3.3% en 2020 y 3.4% para 2021. La revisión a la baja se debió principalmente a resultados negativos de la actividad económica de algunas economías de países emergentes, principalmente la India que obligó a una revisión hacia la baja del crecimiento mundial en los próximos dos años. Estados Unidos que ha sido el país referente de las economías Latinoamericanas y Centroamericanas, ya se avizoraba en 2019, una actividad más débil para la economía mundial y para las economías de América Latina.

Por su parte, el crecimiento de las economías de la zona del euro fue de 2.3% en 2018 menor al registrado en 2017, producto de la desaceleración de las mayores economías de Europa (Alemania, España, Francia e Italia). En 2019 este crecimiento se redujo a 1.4%. Japón que creció en 1% en 2018 fue menor que el registrado en 2017 (1.7%), debido a la reducción del consumo (privado y público) provocado por un bajo crecimiento del salario real, así como una menor inversión en vivienda.

Con los efectos la Pandemia del COVID-19 en 2020, el FMI estima que la economía mundial caerá en -3.0%, pero si la pandemia se prolonga y no se frena aún más de lo previsto, la economía mundial puede contraerse un -3.0 adicional, una caída solo comparable con la caída de la gran depresión de 1929/2030, previo a la segunda Guerra Mundial.

La Comisión Económica para América Latina /CEPAL) sobre los efectos de la pandemia Coronavirus (COVID-19), estima que las economías de la región caerán en -5.3% y provocará que aumente el número de pobres a alrededor de 30.0 millones más en 2020. Brasil que había mostrado un crecimiento más robusto, se estima que su economía caiga en -5,2% por consiguiente los indicadores mencionados antes de la pandemia para la

mayoría de las economías se volverán negativos, según proyecciones de la CEPAL, como puede verse en el gráfico No. 1.

En América del sur, cuyo principal mercado de exportación es China, sufrirá una caída de -6.5% en 2020, tal es el caso de Chile, Brasil, Perú y el Uruguay, cuyas ventas a China es más del 20% (más del 30% en el caso de Chile). Para las economías de Centro América, se espera una caída menor (2,3%), los menores precios de los productos básicos no serían un problema ya que son importadoras netas de alimentos y energía. Sin embargo, lo que más afectaría sería la caída en el rubro de turismo y la reducción de la actividad económica de los Estados Unidos, principal socio comercial y la mayor fuente de inversión extranjera directa y remesas de esos países.

En el plano internacional en la que Honduras no está excluida, Alicia Bárcenas, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), expresa que está presente una demanda creciente de un mejor Estado que sea más efectivo, eficiente y transparente. Esta institucionalidad debe acompañarse de entidades fiscalizadoras que respondan a las crecientes demandas ciudadanas de más y mejor acceso a la información oportuna y confiable, así como de mayor participación en las decisiones que les afectan.

La situación interna de la economía hondureña también es precaria y con la aparición de la Pandemia del Coronavirus (COVID-19), al igual que la economía mundial y regional, el panorama de crecimiento cambió abruptamente, dando un giro hacia la recesión. Efectivamente el Banco Central de Honduras en su revisión periódica del Programa Monetario (7 de mayo de 2020), estima en sus proyecciones, que la economía hondureña decrecerá en 2020 en un rango entre -3.9% a -2.9% y se espera una robusta recuperación para 2021 que el BCH ha estimado entre 4.0% a 4.5%.

El mercado Laboral se fundamenta en la Población en Edad de Trabajar y en la Fuerza de Trabajo (PEA) que se mide de los 10 años en adelante, con la diferencia que en el caso de la fuerza de trabajo es la suma de la población mayor de 10 años que está ocupadas y desocupadas y la PET son todas las personas de 10 años en adelante, no importando su condición. En Honduras la PET se incrementó de 2016 a 2019 en 275,479 personas, de las cuales, las mujeres representaron alrededor del 40% en 2016 y 38.0% en 2019, contrario a los hombres que aumentaron de 60% a 62%. La composición de la PEA, los ocupados representan la mayor proporción 3, 653,787 en 2016 y 3,979,761 en 2019, siendo los hombres los que más participación tienen (61.5%), frente a un 38.5% las mujeres y en el segmento de los desocupados, las mujeres son las que más se encontraban desocupadas, tanto en 2016 como en 2019.

En 2019 se observa que la Fuerza de Trabajo disminuyó en 116,084 personas, en esa misma cantidad se redujeron los ocupados y los desocupados, pero los subocupados también disminuyeron en una cantidad mayor (158,214) y los asalariados aumentaron en 43,916, lo que indica que parte de los subocupados y los que se ubicaban en la economía informal emigraron del país hacia los Estados Unidos, México y Guatemala en las caravanas que se han observado a lo largo de 2018, 2019 y parte de 2020.

Con la aparición de la Pandemia del Coronavirus (COVID-19) el Observatorio del Mercado Laboral (OML) estima que la tasa de desempleo aumentará a 9.5% en 2020, lo que significaría que el sector productivo hondureño perdería alrededor de 140,000 puestos de trabajo adicionales a los que tradicionalmente pierde cada año, sumado a 240,000 empleo que se perdieron en 2019, se estima una pérdida total de alrededor de 350,000 empleos.

Datos de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, indican que con las medidas de auxilio al desempleo que está adoptando la Administración Pública actual, se ha logrado hasta el 5 de junio un subsidio a aproximadamente 122,000 trabajadores suspendidos por las empresas de un total de 142,000 trabajadores que se han acogido al programa antes mencionado.

Hay mencionar que la Administración Central ha tomado todas las previsiones para menguar el efecto de la pandemia en el sector productivo y en el mercado laboral, pero hay que reconocer que los efectos de la pandemia van más allá de las medidas que puedan tomarse internamente y esta situación no es el caso específico de Honduras, todos los países incluso los países y las economías más avanzadas del planeta, están siendo afectadas indistintamente de las medidas que adopte para disminuir el efecto del COVID-19, debido principalmente al confinamiento de las personas y el cierre de las empresas, considerando que el crecimiento de la economía hondureña, depende básicamente del consumo público y privado, de las exportaciones y de la inversión privada y pública y si se paralizan estos rubros, se paraliza la economía y se estanca hasta producirse una recesión que es lo que está pasando según las proyecciones del Banco Central de Honduras.

Efectivamente solo la Ley de Alivio al Sector Productivo y a los trabajadores (Decreto 33-2020 del 3 de abril del presente año) y publicado el 4 de abril de 2020, establece que todos las empresas y trabajadores que se encuentren aportando al Régimen de Aportaciones Privadas y que decidan acogerse a lo dispuesto en este decreto, referente a la aportación solidaria para el mantenimiento temporal de empleo e ingresos durante la Emergencia Nacional, a todos los trabajadores que hayan sido suspendidos temporalmente de sus trabajos, podrán acogerse a la "Ley de Alivio Temporal al Sector

Productivo y a los Trabajadores”, donde el trabajador suspendido tiene la opción de recibir un subsidio mensual significativo, en un máximo de tres meses; de igual manera los trabajadores que laboran en las empresas adheridas a Zonas Libres de Comercio(Maquila) que hayan sido suspendidos temporalmente por el mismo periodo, tendrán también un alivio a sus ingresos mensuales que les permitan cubrir parte de su canasta básica familiar.

Se aprobaron medidas fiscales para pequeños y medianos contribuyentes postergando el pago hasta el 30 de junio sin multas e intereses del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y otros pagos relacionados con la operación de la empresa, con el propósito de brindarle un respiro a la pequeña y mediana empresa del país.

Finalmente, es importante decir que la STSS de la mano con el Programa Euro Labor y apoyado decididamente por la Unión Europea, ha logrado configurar un Sistema de Información moderno y de alto nivel tecnológico en una plataforma informática que permite mantener un buen nivel de seguridad y de protección de la información, que nos confían las instituciones externas asociadas, el Servicio Nacional de Empleo de Honduras (SENAEH) y las Direcciones Generales al interior de la STSS, para la captura, procesamiento, análisis e investigación de la información que dan vida y vigencia a este sistema y cumple con el cometido de contribuir a través de información confiable y fidedigna apoyar la toma de decisiones de las máximas autoridades del país en la promoción y fomento del empleo decente o digno, acatando las directrices y modelos establecidos a nivel internacional de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en el marco de los convenios en la que Honduras es signatario.

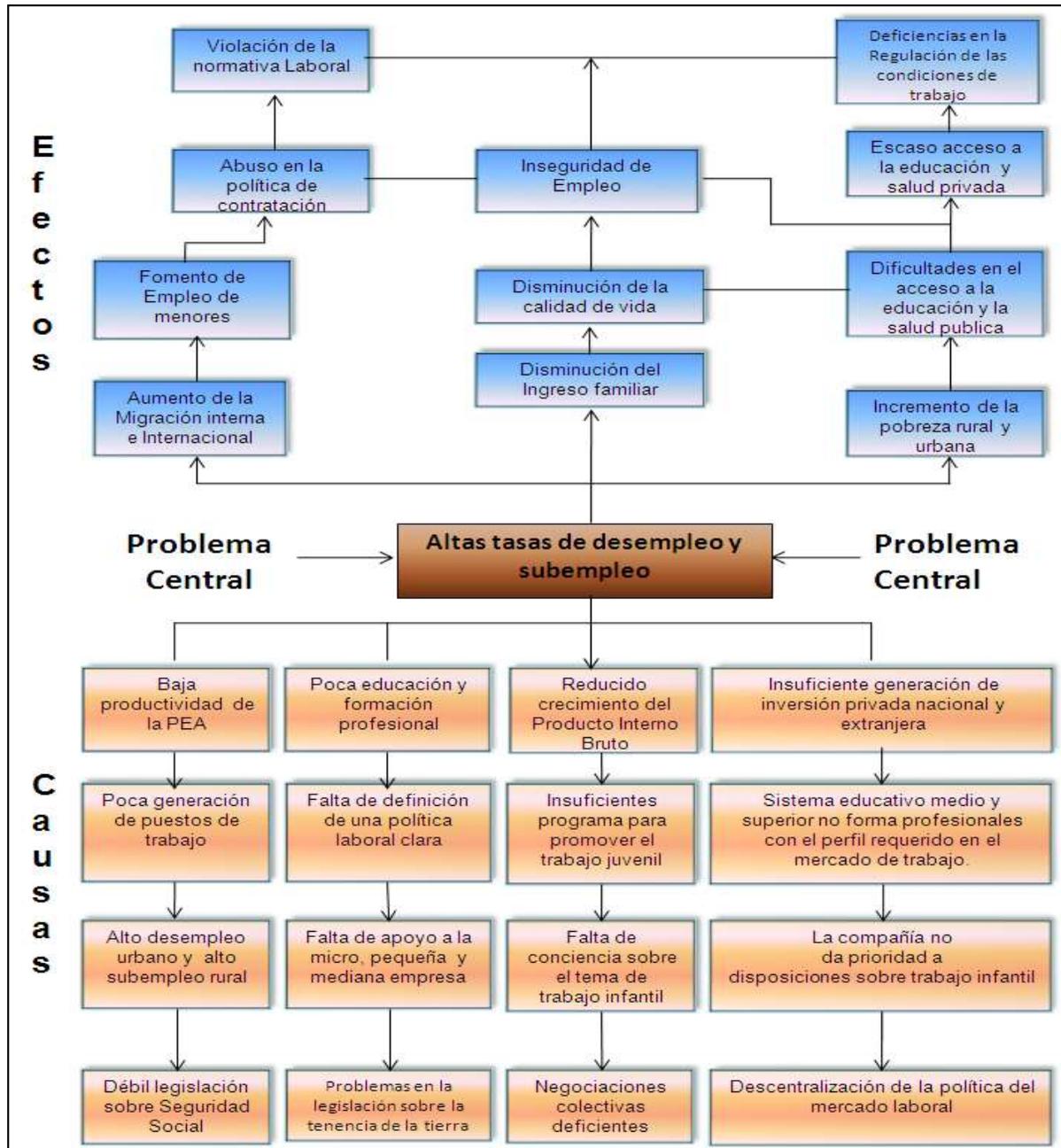
Es importante recordar que este apoyo de la Unión Europea a través del Programa Euro Labor está finalizando y por consiguiente es necesario que la Administración Pública, representado por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (STSS) tome las previsiones necesarias para que el Observatorio del Mercado Laboral (OML) pueda retomar y sostener la operatividad y el funcionamiento del SIEPSS, de lo contrario todo el esfuerzo realizado quedará en nada.



## ANEXOS

## Árbol de Problemas, Causas y Efectos

### Anexo 1



## Enexo 2

### HONDURAS: Población por Departamentos y Sexo 2014 - 2019

No.	Departamentos	2014			2015			2016			2017			2018			2019		
		Total	Hombre	Mujer															
	Total	8,432,153	4,113,061	4,319,092	8,576,532	4,181,657	4,394,875	8,721,014	4,250,352	4,470,662	8,866,351	4,319,664	4,546,687	9,012,229	4,389,313	4,622,916	9,158,345	4,459,196	4,699,149
1	Atlántida	442,636	213,895	228,741	449,822	217,299	232,523	457,031	220,722	236,309	464,288	234,177	240,111	471,575	227,654	243,921	478,876	231,347	247,529
2	Colón	304,581	153,986	160,595	319,786	156,522	163,264	324,950	159,043	165,907	330,105	161,564	168,541	335,233	164,877	171,356	340,323	166,578	173,745
3	Comayagua	502,203	244,867	257,336	511,943	249,390	262,553	521,748	253,949	267,799	531,676	259,575	273,101	541,711	263,259	278,452	551,837	267,994	283,843
4	Copán	376,573	186,241	190,332	382,722	189,172	193,550	388,810	192,071	196,739	394,890	194,970	199,920	400,947	197,860	203,087	406,965	200,735	206,230
5	Cortés	1,590,282	763,695	826,587	1,621,762	778,334	843,428	1,653,699	793,206	860,493	1,686,094	808,357	877,737	1,718,881	823,743	895,138	1,751,997	839,333	912,664
6	Choluteca	442,320	218,669	223,651	447,852	221,361	226,491	453,360	224,052	229,308	458,871	226,749	232,122	464,372	229,447	234,925	469,848	232,138	237,710
7	El Paraíso	451,069	226,710	224,359	458,472	230,249	228,223	465,864	233,784	232,080	473,277	237,333	235,944	480,700	240,890	239,810	488,119	244,448	243,671
8	Francisco Morazán	1,529,681	729,170	800,511	1,553,379	740,226	813,153	1,577,178	751,355	825,823	1,601,291	762,668	838,623	1,625,663	774,137	851,526	1,650,045	785,737	864,308
9	Gracias a Dios	92,527	45,146	47,381	94,450	46,107	48,343	96,384	47,073	49,311	98,337	48,048	50,289	100,304	49,029	51,275	102,281	50,014	52,267
10	Intibucá	236,859	115,754	121,105	241,568	117,963	123,605	246,258	120,164	126,094	250,959	122,372	128,587	255,658	124,581	131,077	260,344	128,785	133,559
11	Islas de la Bahía	64,173	32,359	31,814	65,932	32,180	33,752	67,704	33,007	34,697	69,493	33,842	35,651	71,296	34,684	36,612	73,112	35,582	37,580
12	La Paz	202,320	98,453	103,867	206,065	100,269	105,796	209,783	102,074	107,709	213,499	103,879	109,620	217,204	105,680	111,534	220,892	107,474	113,418
13	Lempira	326,878	163,859	163,019	333,125	166,942	166,183	339,310	169,987	169,323	345,489	173,023	172,466	351,652	176,044	175,608	357,793	179,043	178,740
14	Ocoatepeque	148,809	73,561	75,248	151,516	74,890	76,626	154,251	76,233	78,018	157,018	77,591	79,427	159,816	78,964	80,852	162,638	80,349	82,289
15	Olancho	538,624	261,470	267,156	537,306	265,738	271,568	545,835	269,936	275,899	554,282	274,099	280,183	562,636	278,217	284,409	570,845	282,279	288,566
16	Santa Bárbara	427,762	217,247	210,515	434,896	220,734	214,172	441,939	224,157	217,782	448,942	227,572	221,370	455,891	230,961	224,930	462,774	234,319	228,455
17	Valle	176,358	86,030	90,328	178,561	87,107	91,454	180,772	88,192	92,580	182,996	89,287	93,709	185,227	90,388	94,839	187,460	91,494	95,966
18	Yoro	378,496	182,949	195,547	387,375	187,194	200,181	396,138	191,387	204,751	404,844	195,558	209,286	413,473	209,698	213,775	422,006	203,797	218,209

Fuente: Elaborado por el OML sobre la base de proyecciones del Censo 2013

## Anexo 3

### HONDURAS: Evolución de los principales Indicadores del Mercado Laboral Hondureño 2005 - 2019 y Proyección 2020 (Proyección PEA, Ocupados y Empleo Pleno)

AÑO	PEA	Ocupados Totales	Tasa de Empleo Global	Ocupados Plenos	Tasa de Empleo Pleno Total	Hombres	Mujeres
2005	2,759,409	2,627,088	95.2%	1,409,089	58.7%	55.4%	64.6%
2006	2,792,260	2,695,847	96.5%	1,664,318	65.3%	61.8%	72.0%
2007	2,860,866	2,773,492	96.9%	1,622,463	61.6%	58.0%	68.7%
2008	2,990,533	2,901,076	97.0%	1,865,082	67.4%	64.1%	73.3%
2009	3,236,859	3,135,564	96.9%	1,772,239	59.8%	55.3%	67.9%
2010	3,387,717	3,253,980	96.1%	1,809,032	59.7%	55.9%	66.6%
2011	3,369,919	3,226,135	95.7%	1,577,408	53.4%	51.5%	56.8%
2012	3,364,688	3,243,877	96.4%	1,369,297	45.9%	43.4%	50.8%
2013	3,628,733	3,487,009	96.1%	1,514,200	47.5%	45.3%	51.4%
2014	3,655,099	3,460,911	94.7%	1,877,128	59.8%	58.1%	62.8%
2015	3,935,335	3,647,637	92.7%	1,346,315	44.8%	43.3%	47.3%
2016	3,944,836	3,653,787	92.6%	1,567,908	44.3%	41.8%	48.2%
2017	4,093,474	3,819,978	93.3%	1,680,208	44.0%	41.0%	48.9%
2018	4,336,378	4,090,651	94.3%	1,520,583	37.2%	34.0%	42.0%
2019	4,220,294	3,979,761	94.3%	1,567,908	39.4%	36.5%	44.3%
<b>PROYECCION</b>							
2020	4,200,378	3,801,126	90.5%	1,613,433	32.0%	35.0%	31.0%

Fuente: Elaborado por el OML sobre la base de Información de la EPHM del INE y Proyección del OML

#### ANEXO 4

##### HONDURAS: Tasa de desocupados por edad 2016-2019

EDAD QUINQUINALES	2016		2017		2018		2019	
	Desocupados	%	Desocupados	%	Desocupados	%	Desocupados	%
De 10 - 11 Años	-	0.0%	1,476	0.5%	308	0.1%	308	0.8%
De 12 - 14 Años	9,274	3.2%	14,633	5.4%	2,312	0.9%	2,312	1.7%
De 15 - 18 Años	56,464	19.4%	54,872	20.1%	35,107	14.3%	35,107	10.3%
De 19 - 24 Años	112,643	38.7%	90,189	33.0%	83,699	34.1%	83,699	11.4%
De 25 - 29 Años	36,395	12.5%	40,559	14.8%	41,385	16.8%	41,385	8.0%
De 30 - 34 Años	20,486	7.0%	17,822	6.5%	27,751	11.3%	27,751	5.9%
De 35 - 39 Años	15,518	5.3%	14,632	5.3%	14,360	5.8%	14,360	3.5%
De 40 - 44 Años	13,205	4.5%	13,623	5.0%	11,163	4.5%	11,163	2.9%
De 45 - 49 Años	5,483	1.9%	6,928	2.5%	8,971	3.7%	8,971	2.8%
De 50 - 54 Años	7,128	2.4%	5,522	2.0%	5,917	2.4%	5,917	2.1%
De 55 - 59 Años	8,446	2.9%	6,898	2.5%	5,783	2.4%	5,783	2.5%
De 60 - 64 Años	3,279	1.1%	3,325	1.2%	4,890	2.0%	4,890	2.7%
De 65 y mas Años	2,727	0.9%	3,017	1.1%	4,081	1.7%	4,081	1.5%
<b>Total</b>	<b>291,048</b>	<b>5.1%</b>	<b>273,496</b>	<b>6.7%</b>	<b>245,727</b>	<b>5.7%</b>	<b>273,496</b>	<b>5.7%</b>

Fuente: OML con informacion de la EPHPM

#### ANEXO 5

##### HONDURAS: Tasa de Ocupados por edad 2016-2019

EDAD QUINQUINALES	2016		2017		2018		2019	
	Ocupados	%	Ocupados	%	Ocupados	%	Ocupados	%
De 10 - 11 Años	21,574	100.0%	29,351	95.1%	36,038	99.2%	36,038	100.0%
De 12 - 14 Años	107,715	92.1%	104,280	87.7%	136,362	98.3%	136,362	99.7%
De 15 - 18 Años	309,010	84.6%	331,224	85.8%	307,284	89.7%	307,284	90.9%
De 19 - 24 Años	582,715	83.8%	599,243	86.9%	653,214	88.6%	653,214	87.8%
De 25 - 29 Años	443,450	92.4%	445,252	91.7%	478,493	92.0%	478,493	91.7%
De 30 - 34 Años	415,475	95.3%	415,504	95.9%	441,045	94.1%	441,045	94.0%
De 35 - 39 Años	372,119	96.0%	389,943	96.4%	397,448	96.5%	397,448	94.9%
De 40 - 44 Años	331,007	96.2%	349,946	96.3%	376,321	97.1%	376,321	96.6%
De 45 - 49 Años	283,372	98.1%	291,011	97.7%	315,701	97.2%	315,701	97.2%
De 50 - 54 Años	238,363	97.1%	239,238	97.7%	276,307	97.9%	276,307	98.0%
De 55 - 59 Años	187,611	95.7%	191,087	96.5%	226,478	97.5%	226,478	98.8%
De 60 - 64 Años	147,976	97.8%	162,968	98.0%	174,825	97.3%	174,825	98.7%
De 65 y mas Años	202,780	98.7%	251,868	98.8%	271,133	98.5%	271,133	99.1%
<b>Total</b>	<b>3,643,167</b>	<b>92.6%</b>	<b>3,800,915</b>	<b>93.3%</b>	<b>4,090,649</b>	<b>94.3%</b>	<b>3,979,761</b>	<b>94.3%</b>

Fuente: OML con informacion de la EPHPM

ANEXO 6

HONDURAS: PEA Total, Ocupados Juveniles, Subempleo Juvenil y NINIS 2014-2019

Años	Población de 12 a 30 años que Ni estudian Ni trabajan	Población de 15 a 29 años	PEA Total	Desocupados Totales	Desocupados Juveniles	Ocupados	Sub Empleo Visible	Subempleo Invisible	Sub Empleo Total	Tasa de Sub Empleo Visible	Tasa de Sub Empleo Invisible	Tasa de Sub Empleo Total
2014	846,186	2,444,982	3,655,099	194,188	118,292	1,274,248	181,633	360,561	542,194	14.3%	28.3%	42.6%
2015	805,197	2,532,596	3,935,335	287,698	190,396	1,347,631	210,182	604,642	814,824	15.6%	44.9%	60.5%
2016	828,200	2,570,742	3,944,836	291,048	205,502	1,335,175	171,320	653,801	825,121	12.8%	49.0%	61.8%
2017	843,671	2,570,059	4,083,474	273,496	185,619	1,375,719	188,732	651,199	839,931	13.7%	47.3%	61.1%
2018	791,892	2,545,606	4,336,378	245,726	160,191	1,438,991	226,994	742,586	969,580	15.8%	51.6%	67.4%
2019	865,454	2,590,706	4,040,885	240,533	158,805	1,370,857	158,309	717,419	875,728	11.5%	52.3%	63.9%

Fuente: Elaborado por el OML, sobre la base de datos de la EPHM de Mayo de cada año y a partir de 2014 junio de cada año.